LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 5 de Julio de 1885 | Año V—Número 1438

SUMARIO

El 4 de Julio.
Banco Industrial y Agrícola.
Memoria de Relaciones Exteriores.
Telegramas.
El sistema proteccionista en Francia y la República Argentina.
Pour rire.
Congreso nacional.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

4 de Julio

Ciento nueve años hizo ayer que el Congreso norte-americano reunido en Filadelfia proclamaba solemnemente la independencia de los Estados-Unidos, consignada en el acta que había redactado Tomás Jefferson.

Hacia pocos meses que Washington habia ocupado la ciudad de Boston, pero aún no habia tenido lugar la capitulacion de Saratoga, ni la rendicion de Jorktown, ni el gran americano habia escrito su memorable carta de Newburg en la que rechazaba la corona que se le ofrecia como un medio de salvar á la nacion.

El triunfo de las armas patriotas no era pues mas que una esperanza que los independientes alimentaban consagrándole el esfuerzo de su brazo y los febriles ardores de su entusiasmo, cuando el pueblo norte-americano lanzaba á la faz de los soldados ingleses que imperaban prepotentes en las colonias, la declaracion de su emancipacion política, que la victoria se encargaria de ratificar mas tarde.

Ese acto de sublime audacia llevaba en sí el gérmen de futuras conquistas en el terreno de la libertad americana, gérmen que barrido por los vientos del Norte debia fecundarse en todo el continente, desde el Golfo de Méjico hasta el Estrecho de Magallanes.

Y desde entonces, qué progresos no ha realizado ese gran pueblo en todas las ciencias, en todas las industrias, en todas las esferas de la actividad humana!

Su organizacion política que nos ha servido de modelo y que ha hecho prácticas todas las libertades, todos los derechos, por cuya conquista luchan todavia muchos pueblos del viejo mundo; su desarrollo comercial, el adelanto de sus procedimientos industriales, sus ferro-carriles, su marina mercante, al asombrarnos nos revelan la vitalidad de esa nacion que apenas cuenta un siglo de vida independiente.

Pero su vigoroso desarrollo no se ha operado solamente en la esfera material: si Morse ha inventado el telégrafo eléctrico, Irving y Longfellow en la poesía, Cooper en la novela, Greene en la crítica, Prescott en la historia, han demostrado á la par de los economistas, de los matemáticos, de los astrónomos, de los naturalistas, de los físicos, la robusta aptitud intelectual de los Estados Unidos en el vasto campo de la literatura y de las ciencias.

Nosotros, los argentinos, que seguimos la huella luminosa de nuestros hermanos del Norte, no podemos menos que asociarnos al júbilo con que los ciudadanos de la gran República saludan su glorioso aniversario, y enviarles desde las orillas del Plata nuestros votos sinceros por su prosperidad.

El señor Presidente de la República, interpretando estos sentimientos, envió ayer con su edecan de servicio, á la Legacion de los Estados-Unidos, una tarjeta saludando al Ministro Residente, general Osborn, quien se halla actualmente en el campo.

Banco Industrial y Agrícola

La idea de fundar un Banco Industrial y Agrícola que se ventiló el año pasado y que llevó al Club Industrial á ocurrir al Congreso para la autorizacion del caso, no habiendo sido tomada aún en consideracion, vuelve á ponerse en tela de juicio con el objeto de prestigiarla.

Todo lo que importe un auxilio á las fuerzas productoras del país, vigorizando sus elementos para el mayor desarrollo, no puede sinó contar con la buena voluntad y la cooperacion de la comunidad.

Ante el poderoso empuje que se ha venido dando á la industria y agricultura en estos últimos años, haciendo lo posible por aumentar la inmigracion y consiguiéndolo de una manera halagadora, á la vez que entregando al trabajo y á la agricultura grandes estensiones de tierra con el compromiso determinado de la introduccion de familias en número indicado, en razon de la estension y áreas señaladas, no podemos dudar que nuestra produccion va en breve á aumentar en grande escala, representando capitales importantes.

Comarcas que hasta hace poco no producian nada, empiezan ya á despertar el ojo avisado de los especuladores y la simpatía de los nuevos pobladores que acuden á nuestras playas.

Las facilidades y baratura de los trasportes, por otra parte, hacen mas productivo el empleo de capitales y brazos, y el concierto del trabajo que por todas partes se nota, indican que ha llegado el momento de fundar el Banco Industrial y Agrícola, que no solo aseguraria provechosamente su existencia, sino que sin salir del límite de sus servicios indicados, tendría ancho y vasto, así como fecundo campo en qué operar y desarrollar sus fuerzas.

La provincia de Santa Fé con sus trigos, la de Tucuman con sus azúcares, las de San Juan y Mendoza con sus viñas, las de Catamarca, La Rioja y Salta con sus minerales, bastarian por sí solas para asegurar la existencia de una institucion de ese género, sin menoscabar ni dañar en nada la de otras de análoga naturaleza.

Desarrollar el poder productor del país dando facilidades á los industriales y agricultores, es contribuir á la riqueza pública y á la prosperidad general.

El Gobierno por su parte, en el año pasado y en vista de esto mismo, con el objeto de dar movilidad y poner en accion los capitales invertidos en tierras, á fin de hacer producir á las mismas con beneficio propio de los dueños de ellas y de la comunidad, pasó un proyecto al Congreso á efecto de la fundacion de un Banco Hipotecario que tuviera sucursales en todas las provincias y en los puntos mas importantes de ellas.

En el mensaje correspondiente y en el que el Presidente de la República leyó al abrir las sesiones parlamentarias, indicaba las conveniencias de la aceptacion y sancion del proyecto, prometiéndose por ese medio ir en auxilio de la masa industrial y agrícola de la Nacion, para despertar su desarrollo creciente vigorizando sus elementos.

Dificultades que no es del momento entrar á apreciar, y tal vez otras atenciones mas urjentes que han distraido la atencion del Congreso, le han impedido prestar la atencion merecida á la autorizacion del Banco Agrícola é Industrial, pero es de esperar que demostrándose dia á dia la conveniencia é importancia de tomar el punto en consideracion, se pronuncie el Congreso al respecto.

No hay sino tomar las estadísticas de la produccion en el país, contar el número de colonias que existen y que año á año prosperan y aumentan; el sinnúmero de industrias implantadas que representan grandes capitales, y las nuevas que vendrian á radicarse de indisputable provecho, para apreciar lo que importaria ese auxilio eficaz á su desarrollo y á la prosperidad pública.

Aseguradas definitivamente las fronteras, vemos establecerse colonias en puntos lejanos, donde antes tenian su asiento los salvajes, y convertirse en centros productores y ricos, incorporándose á la civilizacion y riqueza que forma la importancia de la Nacion.

En el Chaco se ha fundado, por el esfuerzo del Sr. Ocampo Samanés, un ingenio de azúcar, de la que ha empezado á hacer uso el consumo general, y grandes plantaciones de caña se han de hacer antes de poco para alimentar las máquinas que elaborarán ese producto.

Antes de mucho y asegurada la frontera por ese lado de los indios que eran una amenaza á los pobladores, merced á la última espedicion al Chaco, veremos afluir allí los inmigrantes, mucho mas desde que esté prácticamente demostrada la feracidad de aquellas tierras, y asegurada de una manera definitiva la escelencia de [illegible] la produccion de la caña de azúcar, que [illegible] resulta les ha dado en Tucuman y Santiago, levantándose fortunas considerables en su esplotacion.

Es á estos industriales, competentes decimos y á los que se dedican á la agricultura, que el Banco en cuestion le prestaria su concurso poderoso, esperando que el resultado en la gestion para conseguir su establecimiento sea favorable á los intereses que debe proteger.

Memoria de Relaciones Exteriores

IV

La cuestion Mattera, no obstante lo que de ella se ha publicado y lo mucho que ha repercutido en Europa y América, sien lo objeto de apreciaciones las mas honrosas para el Gobierno argentino la actitud asumida en esa emergencia, trae mucha novedad en la Memoria, donde aparecen por primera vez documentos de alta importancia.

Está hoy demostrado por la publicacion de esos documentos, que la circular dirijida por la Santa Sede á los obispos de la cristiandad ha sido prematura y poco meditada.

Al lanzar ese documento, el secretario del Vaticano procedió bajo una suposicion que no tenia base: el silencio sistemado del Gobierno argentino. Ante ese silencio se creyó en el caso de esplicar los acontecimientos por la version apasionada del Delegado apostólico, que, como debe entenderse, se adjudicó en ella el papel de víctima.

Pero el Gobierno argentino no podia nunca confundir al Delegado, que respondia en sus actos al medio en que actuaba, con la Santa Sede y el espíritu benévolo que siempre habia dominado en sus relaciones con la República; y obedeciendo al respeto que se debe al Jefe de la Iglesia y la importancia de mantener en la mejor armonía las relaciones eclesiásticas, se preocupó desde los primeros momentos de hacer saber al Pontífice católico la situacion molesta que la conducta irregular de su Delegado habia producido, con la severidad de las medidas tomadas para salvaguardar la efectividad de las leyes y el decoro de los primeros funcionarios del país, atacados con el mas palmario olvido de su posicion y del carácter sacerdotal que investia.

No creyó, empero, el Gobierno, que debia comunicar á Su Santidad directamente lo ocurrido.

Le pareció mas arreglado y consecuente con la buena armonía no interrumpida entre la Santa Sede y esta República, acreditar un enviado especial para que, trasladándose á Roma, presentase la nota de que era conductor.

Fué elejido con tal objeto el Ministro Plenipotenciario mas antiguo y mas caracterizado que tenia el Gobierno en Europa. El señor don Mariano Balcarce, hoy fallecido, recibió sus credenciales é instrucciones para trasladarse á la capital de Italia sin demora. Desgraciadamente las dolencias que muy pronto lo llevaron al sepulcro y otras pequeñas causas, hicieron imposible su viaje, por lo que se retardó la comunicacion mas tiempo del que era conveniente. En ese espacio se hizo pública la circular de Su Eminencia al Cardenal Jacobini, en que se hacian alusiones muy marcadas al silencio del Gobierno argentino, suponiéndolo premeditado.

Los documentos publicados en la Memoria y que obran en poder del Gobierno pontificio, son la demostracion elocuente del error sensible padecido en la circular de su Eminencia.

En mejor momento, segun se desprende de la nota dirijida á Su Santidad y de las credenciales espedidas al señor Balcarce, el Gobierno argentino ha vacilado en creer que la conducta del Delegado apostólico era personal, estraña á las instrucciones de que se hallaba provisto por el Jefe de la Iglesia.

Este ha sido el juicio predominante que hoy corroboran los documentos publicados, poniendo de relieve la conducta discreta observada por el Ministro de Relaciones Exteriores en todo el procedimiento que ha pasado por la Cancillería argentina.

Despues de espresar los antecedentes que quedan estractados, el Ministro de R. E., juzgando la actitud de monseñor Mattera en sus relaciones con el Gobierno argentino, recapitula en los siguientes párrafos el resultado definitivo de aquel desagradable incidente.

«Sin ir mas léjos, es digno de notarse que el Delegado apostólico Monseñor Mattera, que encontraba tan hostiles á su Gobierno estos actos entre nosotros, no es de la misma opinion en la República Oriental, cuyo Gobierno lleva á cabo, en su presencia, actos administrativos y lejislativos que importan reformas mas radicales que las efectuadas aquí, sin que despierten contradiccion en el Delegado apostólico. Esto haria conjeturar, ó que hay dos modos diversos de apreciar los hechos, ó que hubo un propósito deliberado de introducir perturbaciones sociales en la República.

«Felizmente, el criterio del país es elevado y patriótico, y ha demostrado con su aprobacion pública á la conducta del P. E. en este caso, que sabe distinguir lo que interesa á sus creencias religiosas, de lo que afecta á su decoro y á su soberanía.

«Por otra parte, ha sido muy satisfactorio para el Gobierno la aceptacion que han merecido sus procedimientos, tanto de los gobiernos amigos como de la prensa mas ilustrada de Europa y América, que se consagra, dirijida por tratadistas eminentes, á la apreciacion imparcial de los actos internacionales».

La impresion que nos ha producido la lectura meditada de los últimos documentos publicados, es exactamente la misma que ya se habia divulgado en la prensa europea por escritores tan distinguidos como Pradier-Fodéré, que se ha ocupado detenidamente de este asunto en la «Revista Internacional».

Por otra parte, esta suspension de relaciones ha sido acentuada indefinidamente por la Secretaría de la Santa Sede. Basta leer la respuesta dada al Gobierno argentino por Su Eminencia el Cardenal Jacobini, para comprender que los obstáculos que amontona delante de una reconciliacion inmediata, son de carácter insalvable y preparan una larga interdiccion.

Pero, por mas sensible que esto sea y sin poner en duda la posibilidad de reconsiderar sus opiniones por parte de la Santa Sede, quedará siempre en evidencia el alto testimonio de confraternidad y respeto á la iglesia que ha presentado el Gobierno, en esta emerjencia, por el órden de su Cancillería.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

Incomunicacion telegráfica

El cable por la via del Brasil no está espedito á causa de la tempestad, y las comunicaciones por la via de Galveston tambien son muy dificultosas, especialmente en el trayecto argentino chileno.

Hasta la hora de cerrar la oficina no se han recibido hoy telegramas de Europa.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Julio 4*—Noticias de Europa, por el vapor *Elbe* fondeado esta tarde en el puerto, llegan al 13 del ppdo.

En la Cámara de los Comunes fué rechazado en segunda lectura, por 264 votos contra 252, el presupuesto de entradas, quedando así derrotado el Gobierno. De ahí surgió la crisis cuando menos esperábase, pues sabido es que cuando por el ministerio fué provocada la cuestion presupuesto, la coaligacion de intereses particulares y de rencores políticos formóse bajo la proteccion de los leaders conservadores. La gran concesion hechas á las bebidas espirituosas irlandesas y escocesas, no basta para desarmar á los patrióticos defensores, sirviendo entretanto para favorecer á los bebedores de cerveza inglesa que tiene menos consumo.

Terminó el debate á despecho de la solemne declaracion hecha por Gladstone de que si la votacion le era desfavorable seria la señal de su retirada del gabinete, por la adopcion por 12 votos de mayoría, de la mocion Michael Hicks-Beach.

Comunicaciones recibidas en Londres el 5, dicen que continuaban los temblores de tierra en Cachemira.

En Portugal las Cámaras fueron prorogadas hasta el 30 de Junio, á propósito de varios casos estraordinarios para la adopcion de medidas que eviten la invasion del cólera.

La prensa de Paris, sigue ocupándose aún casi esclusivamente, de la apoteósis hecha á Victor Hugo. Consta que asistieron 150,000 almas.

La alarma que hubo en Portugal á consecuencia de haber aparecido varias enfermedades sospechosas en San Lorenzo y Montoria, felizmente resultó infundada: no era cólera.

Confirmóse la existencia del cólera morbus en Madrid, aunque sin producir grandes estragos. En cuanto á las demás provincias, ya sabemos que se habia producido con violencia. En Portugal adoptaron medidas rigurosísimas.

Eran conocidos en Viena, 305 resultados electorales. Los liberales alemanes obtuvieron 124, los gubernistas 161, los demócratas 3, los antisemitas 1, y los miembros del Club Coronini, que no pertenecen á ningun partido, 15.

En Italia la conferencia sanitaria estaba por concluir sus trabajos que probablemente resumirán una excelente consulta de médicos y una laudable tentativa para resolver árduos problemas.

Presentaba dificultades la discusion en el Senado de la cuadencia modificando la ley electoral.

El Ministro de Relaciones Exteriores Freycinet anunció á la Cámara francesa, que acababa de recibir del Cónsul general en Shanghay la noticia de que el ministro plenipotenciario francés firmó el tratado de paz con China á las 4 de la tarde. Esa paz era conforme á los preliminares de 4 de Abril. China consentia en ratificar la convencion del Tonkin, del 11 de Mayo de 1884, declarando la Francia que no se proponia otro fin que el de la ejecucion de ese tratado. La Cámara de diputados de Francia lo aprobó por 385 votos.

—

El siguiente telegrama de Rio, da cuenta de un sangriento suceso en la Fortaleza: 23 de Junio—Presos y sentenciados de la cárcel de la ciudad de Crato, subleváronse. Armándose de palos y fierros sorprendieron y mataron al carcelero y atacaron á la guardia. Esta, que era compuesta de diez soldados y un oficial del cuerpo policial, trabó lucha con los sublevados, de la cual resultaron muertos tres soldados, y varios heridos; de los sublevados y soldados, algunos consiguieron huir, siendo la mayor parte tomados presos por las autoridades. Se tomaron las precauciones necesarias para mantener el órden.

La fiebre amarilla está haciendo muchas víctimas en Pernambuco.

El Gobierno de la provincia de Bahía, en 27 de Junio, recomendó al cónsul inglés mandase alojar la tripulacion del *Guadiana* y pasageros en el faro de la barra, á causa de la fiebre amarilla que reina en aquella ciudad.

El propagandista de la abolicion de la esclavitud en Rio, Joaquin Nabuco, ingresó al parlamento brasilero.

—

Esta tarde fué puesto en libertad bajo fianza el coronel Máximo Layera.

La providencia dictada por el juez letrado correccional Dr. Regules, referente al «Bien Público» es la siguiente:

«Montevideo, Junio 30 de 1885—Líbrese órden del embargo sobre el clichet ó título del diario «El Bien Público» que se depositará en poder del depositario judicial, notificándosele en el mismo acto al director ó gerente del diario referido y propietario de la imprenta, la prohibicion de dario á la publicidad, bajo apercibimiento.

La Direccion de ese diario hace esfuerzos para que aparezca mañana.

A la recepcion de hoy en la Legacion norteamericana por el aniversario de su patria, asistió el cuerpo diplomático.

Rosario—*Julio 3*—Hoy presentóse al Senado una minuta de comunicacion interpelando al Poder Ejecutivo respecto á los dos millones de fuertes del último empréstito.

Anoche los hermanos Luis y Agustin Rivano apuñalearon á Andrés Basigalupi dejándolo moribundo.

El diario «Mensajero» volvió á aparecer proclamando al Dr. Irigoyen. Está redactado por el Sr. Gabriel Carrasco.

Visto el desarrollo de la viruela, la Sociedad de Beneficencia pidió á la Municipalidad la creacion de una casa de variolosos.

El Club del Pueblo celebró anoche sesion destituyendo al Dr. Pedro N. Arias.

El Gobierno ordenó al coronel Córdoba se presente ante el Jefe Político de esta ciudad.

Mañana celébrase en San Lorenzo una reunion Juarista.

En el Centro Comercial, algunos socios proyectan la fundacion de una caja de descuentos con medio millon de nacionales.

La Comision Directiva del Club 25 de Mayo, en sesion de anoche resolvió asistir en corporacion á la proclamacion del Dr. Juarez Celman en San Lorenzo. Al efecto contratáronse cuarenta carruajes.

El tiempo sigue mal. Anoche llovia copiosa á las 12 y general en la campaña.

Postergóse la aparicion del diario rochista hasta el 15 del corriente.

Córdoba—*Julio 4*—El Superior Tribunal de Justicia condenó á tres años de prision ó servicio militar por igual tiempo al individuo Wenceslao Pereyra, que hace algun tiempo robó una cantidad de dinero á un particular en la estacion del Ferro-carril Central.

Jugóse hoy la lotería de Córdoba. Los premios mayores son: 5251, con 8000; 5599, con 500, 1953, 10270 y 5778, con 200; 7256, 1062, 10163, 1977, 4853, 7960, 4040, 12467, 11411 y 3598, con 100.

El defensor de menores de Rio IV solicitó y obtuvo permiso por doce dias por razones de salud.

Diez y seis inmigrantes llegaron del Rosario pasando á Tucuman, á trabajar en los ingenios y obras del ferro-carril nacional.

Recibiéronse grandes bultos con maquinarias para las obras del ferro-carril á Tucuman.

Detuviéronse de paso á Santiago los señores Tornquist y Hume de esa. El gerente del Central puso á su disposicion un wagon de gala.

Ármanse cincuenta nuevos wagones para la conduccion de hacienda.

Corrientes—*Julio 4*—Reunióse anoche el Comité Central á objeto de practicar el escrutinio de candidatos á la representacion provincial, resultando electos los señores Francisco Alvarez, José Luis Madariaga, Exequiel Galarza, Simon Derqui, Guillermo Rojas, mayor Flores, Amaro Candon, Juan Correa, Antonio Solari, José Llano, Manuel Molinas y Pelegrin Sotero.

El coronel Vera resultó electo por mayoría, renunciando inmediata é indeclinablemente el honor que le dispensaban.

Nombráronse las sub-comisiones encargadas de las fiestas del 9 de Julio y proclamacion de la candidatura del Dr. Juarez.

Ayer ocurrió un lance sangriento entre dos caballeros de nuestra sociedad. Al dar vuelta una esquina, D. Eliseo Esquer encuentra á D. Eduardo Fernandez y le acomete con el baston que llevaba. Fernandez le apostrofa y le propone que le espere ir á su casa á armarse y volver, lo que acepta Esquer.

Una vez en frente uno de otro, comienzan á hacerse fuego hasta agotar sus tiros, tomándose en seguida á golpes con los revólvers descargados, resultando Esquer con un balazo en la mandíbula inferior, atravesando la bala la region de la boca, laringe y cuello, por cuya parte posterior pudo extraérsele.

Ademas tiene otras lesiones de menor importancia. Fernandez está herido en la mano y en la cabeza de un refilon de bala.

Temese otro lance igual entre otros caballeros distinguidos cuyos nombres reservamos por ahora.

Buen tiempo.

Gualeguay—*Julio 4*—Mañana distinguidos ciudadanos, sin vinculaciones con los partidos políticos internos, se reunirán en el domicilio del señor Anselmo F. Nuñez, con el propósito de proclamar la candidatura del Dr. Juarez Celman.

Hacen trabajos en ese sentido los señores Evaristo G. Bastos, Cabral, Pilloy, Burgos, Andreu, Lapalma y otros.

Santiago—*Julio 4*—Se encuentra aquí el señor Maldonado, secretario del Dr. Rocha, en mision política, habiendo tenido ya varias conferencias con sus correligionarios.

Se anuncia para el 9 del corriente la proclamacion pública de la candidatura del Dr. Rocha por los rochistas de esta, y al efecto hacen grandes preparativos recorriendo sus agentes toda la campaña para traer jente en ese dia, pues de la capital no podrian reunir ni doscientos hombres por mas esfuerzos que hicieran.

Esos ajentes ofrecen buenas gratificaciones á los que se presten á concurrir y pagan bien el alquiler de caballos. Así mismo se cree que la proclamacion dará fiasco.

La actitud revolucionaria de estos continúa, y ellos mismos amenazan con la revolucion para uno de estos dias.

El Gobierno los deja en la mas completa libertad en sus trabajos, y descansa tranquilo en la confianza de que cuenta con sobrados elementos para reprimir ó sofocar cualquier movimiento subversivo.

Se anuncia un manifiesto político del gobernador Silva, asegurando que tendrán todos los ciudadanos, cualquiera que sea su filiacion política, la mas amplia libertad y garantías para el ejercicio de sus derechos políticos en el terreno legal y tranquilo, pero que está tambien dispuesto á conservar la paz á todo trance, y castigará severamente todo movimiento subversivo que se intente producir en la provincia.

Han llegado de esa algunos hombres que se dicen de accion y que vienen á servir á los rochistas.

Santiago—*Julio 4*—El comisario Coronel sigue preso. Continúa el Juez del Crimen con intervencion del Agente Fiscal, el sumario, habiéndose tomado declaraciones á Coronel y todos los que tomaron parte ó presenciaron el suceso de Choya. Es digna de encomio la actitud de las autoridades para esclarecer la verdad y castigar á los que resulten autores ó cómplices en ese suceso, que tanto ha llamado la atencion pública, por el carácter que ha pretendido imprimirle la prensa apasionada y enemiga de esta situacion.

El Juez del Crímen se ha mostrado decidido desde el primer momento á proceder con rectitud y energía en este asunto. Las renuncias del Fiscal de Estado Suiffoni y Juez Dr. Ponce han dado lugar á diversos comentarios, algunos de estos desfavorables para dichos señores. El Dr. Ponce se encontraba en esa hace mas de un mes con licencia y se dice que se ha ocupado en La Plata. La oposicion dice ahora que estos señores son muy honorables y desempeñaban su puesto con rectitud. Entretanto hace muy pocos dias que gritaban en todos los tonos que los miembros de la Administracion de Justicia eran unos aventureros, reclutados en las últimas capas sociales, incluyendo á estos mismos señores.

Esta misma contradiccion é inconsecuencia revela el espíritu apasionado de esos ataques.

Las dos renuncias han sido ya aceptadas, ignorándose aún quiénes sean nombrados en su reemplazo.

Continúa con actividad la organizacion de los comités departamentales del «Club Libertad» que lo forma el partido situacionista que no ha proclamado aún candidato á la presidencia.

Pronto se verán los poderosos elementos con que cuenta este partido.

Oficial

Mendoza—*Julio 4*—El administrador de correos de Mendoza, al director general de correos y telégrafos—Llegó hoy el correo de Chile de fecha 23 de Junio: la cordillera sigue mal. Mañana va la correspondencia para esa.

EL SISTEMA PROTECCIONISTA

En Francia y la República Argentina

El antiguo «Journal des Economistes», que es una verdadera autoridad en Europa, fué sorprendido con informaciones inexactas que perjudicaban al crédito argentino desde que fueron publicadas en su número del 15 de Mayo.

Al siguiente dia, el señor Pedro S. Lamas, redactor y director de la «Revue Sud-Americaine», periódico quincenal bien acreditado que se publica en Paris,—dirijió al eminente economista Mr. Molinari, que habia patrocinado aquellas versiones, la rectificacion que nos complacemos en ofrecer traducida á nuestros lectores.

Cartas posteriores de última hora nos hacen saber que el «Journal des Economistes» publicaria en su número del 15 del corriente mes como reparacion debida, la mencionada rectificacion.

Hela aquí:

Un nuevo error del «Journal des Economistes»

Paris, 16 de Mayo de 1885—17, Avenida Carnot.

M. G. de Molinari, Director del «Journal des Economistes».

Paris.

Honorable colega: es con la mas penosa sorpresa que acabo de leer en la crónica del número de ayer de su publicacion, el suelto siguiente:

«El proteccionismo está en vias de recrudescencia en el nuevo mundo como en el antiguo. El Gobierno de la República Argentina acaba de aumentar en 15 ojo todos los derechos de importacion y esportacion, haciendo aplicable esta medida á las mercaderías en depósito y en la rada.

«El Gobierno argentino no ha tenido en vista, en verdad, sino un objetivo fiscal: despues de haber apelado al papel moneda para cubrir los déficits crecientes de sus presupuestos, ha recurrido á la proteccion. Es esa una política financiera que recuerda la de los salvages de la Luisiana, de que habla Montesquieu: cortar el árbol para aprovechar el fruto».

Estamos acostumbrados á leer con la mas respetuosa atencion sus apreciaciones económicas, generalmente impresas con ese sello que le es personal, al cual se admira, pero no se imita.

Generalmente toma Vd. sus informes en buenas fuentes; estudia Vd. casi siempre con cuidado las cuestiones que aborda y sobre las que está llamado á emitir su opinion.

Pero esta vez, desgraciadamente, ha hecho Vd. una escepcion á la regla; el suelto que acabo de reproducir contiene varias aserciones, todas igualmente falsas é inexactas.

Tengo empeño en demostrárselo; pues espíritu superior, vinculado como lo está Vd. á los principios de la equidad y de la justicia, no dejará de convenir, despues que haya leido la presente, que ha estado Vd. en error.

No es exacto que el Gobierno arjentino haya recurrido al papel moneda para cubrir sus déficits de presupuestos siempre crecientes, segun su suelto.

Es igualmente falso que el mismo Gobierno se haya encontrado con déficits de presupuestos que llenar. Los presupuestos de la República Argentina se saldan mas bien con excedentes que con déficits desde hace muchos años; hablo, como se comprende, del presupuesto ordinario; en cuanto á los presupuestos estraordinarios, ó á las obras públicas excepcionales, construccion de ferro-carriles, etc., se equilibran regularmente, es decir, que los empréstitos contraidos con ese fin especial son empleados exactamente en la prolongacion de las vias férreas del Estado, cuyo producto líquido de esplotacion basta para hacer frente al servicio de las deudas contraidas.

La República Argentina no ha recurrido al papel moneda y no tenia fuera de esto que llenar ningun déficit de presupuesto. Las rentas nacionales, durante los cinco últimos años, 1880 á 1884, llegaron á ps. 132.243,773, y los egresos, durante ese mismo período, ascendieron solo á la cifra de ps. 133.965, 201.

He aquí la progresion de los ingresos de los principales rubros del presupuesto:

	1880—$	1881—$	1882—$	1883—$
Derechos de Aduana	16095429	19038891	20717350	23573870
Papel Sellado	592781	701842	1838957	1983512
Correos	318495	388116	433676	546384
Telégrafos	117598	122497	213629	223551
Ferrocarriles	—	213158	1272963	1538068

La República Argentina no ha necesitado recurrir al papel moneda, por la sencilla razon de que sus rentas ordinarias le bastan para hacer frente á todos sus compromisos administrativos. En cuanto al capital que se pide prestado al extranjero, está representado y garantido por las propiedades del Estado, ferro-carriles y otras obras públicas, etc. El servicio de las deudas públicas no se ha interrumpido un solo momento, desde que la República se constituyó definitivamente.

❋

En cuanto al papel moneda, el Estado no ha emitido, no emite papel: las emisiones son hechas por el Banco Nacional, propiedad de sus accionistas, constituido sobre la base de una concesion del Estado, quien, no obstante, no establece ningun monopolio, y por los Bancos provinciales.

Hace algunos meses, como ya he tenido ocasion de esplicarlo largamente en la *Revue Sud-Américaine*, el Gobierno, ante un drenaje de oro considerable para el exterior, tuvo que autorizar á todos los Bancos de emision á suspender, durante dos años, la conversion de sus billetes.

El Estado no ha beneficiado un céntimo de dicha autorizacion; no ha exijido que los establecimientos á los cuales acordó el beneficio temporal de la inconvertibilidad le abrieran ningun crédito; y si no lo ha hecho, es porque no necesitaba recurrir ni á ese espediente ni á ningun otro para hacer frente á las necesidades administrativas.

El curso forzoso de los billetes emitidos por los bancos ha dado lugar, como era de esperarse, al agio, á una depreciacion que es hoy de 20 ojo, del papel con relacion al oro.

Todos los artículos de importacion y de esportacion han aumentado, simultáneamente, en el mercado de 20 á 30 ojo; el equilibrio se ha hecho lógica, naturalmente, entre los precios reales de venta y los precios reales de compra.

El Estado, no obstante, continuaba percibiendo los derechos de aduana en papel por su valor nominal.

Para los comerciantes importadores y esportadores, resultaba de ello una disminucion de 20 á 30 ojo en los derechos de aduana que debian oblar.

El Gobierno ordenó, pues, un aumento de 15 ojo en papel sobre todas las liquidaciones de aduana: resulta aún, para los comerciantes, despues de este aumento, que pagan hoy menos derechos, con relacion al precio de venta de sus productos y de sus mercaderías, que antes del decreto de inconversion de los billetes bancarios.

En rigor, el Gobierno hubiera podido, *sin aumentar realmente los derechos de aduana*, exijir el pago de dicho impuesto en papel, y además la diferencia, segun el término medio del mercado, entre la cotizacion del papel y del oro; y los comerciantes no habrian sufrido un aumento en los derechos á oblar, puesto que venden sus productos y sus mercaderías á papel, calculando por lo menos ese término medio del mercado.

Resulta, pues, de lo que precede:

1º Que el Gobierno argentino no tiene déficits de presupuestos que llenar;

2º Que no ha recurrido á emisiones de papel moneda;

3º Que lejos de aumentar los derechos de aduana, los ha bajado en realidad pues mientras que los comerciantes han aumentado de 20 á 30 p% los precios de venta de sus artículos, el Estado se ha contentado con un exceso de 15 p% sobre los derechos fijados para la importacion, sin aumentar de un céntimo los demas impuestos.

He ahí, pues, honorable colega, la verdad sobre lo que pasa en la República Argentina; hay mucha distancia, como Vd. ve, entre esa política económica y el proceder de los salvajes de la Luisiana, citado por Montesquieu.

Es á la Francia mas bien, en donde el proteccionismo acaba de triunfar al recargar algunos productos del Plata, los cereales y el ganado en pié, á quien deberia Vd. aplicar la doctrina de que habla Montesquieu, política que está en vísperas de acarrear, lójicamente, por parte de la República Argentina, represalias justificadas, tanto mas cuanto que son las importaciones excesivas con relacion á las esportaciones que han determinado el drenaje de oro.

Reciba, honorabilísimo colega, mis saludos espresivos.

Pedro S. Lamas.

POUR RIRE

CARTA SIN SOBRE

Por correo, y escrita en un papel que probablemente no fué comprado en lo de Lajouane ni en lo de Joly, recibimos ayer la siguiente carta.

En casa de mi patron, Julio 4 de 1885.

Señor:

Esta mañana me he encontrado en la escalera, un diario que trae un artículo referente al servicio femenil, escrito por un señor que, á mi modo de juzgar, por el apellido, es italiano.

Digo que debe ser italiano porque concluye en *ina*, y una prueba de ello es que la cocinera de enfrente se llama *Nina*, la mucama del doctor de al lado *Marina*, la del boticario *Angiolina*, y así sucesivamente. Es, pues, lógico que crea que ese señor que nos tiene tanta rabia, sea algun italiano malo.

En el artículo, este señor de apellido estrangero, se muestra furioso contra nosotras, las mucamas y cocineras, sin duda porque no hemos nacido en Europa, porque no andamos de sombrerito y de pamela, y porque,—en vez de ser costureras *á la moda*,—barremos, cocinamos y nos matamos por nuestros patrones.

Se queja de nosotras porque tenemos el pelo enruladito y pegado al cráneo, y esto debia ser motivo de elogio, porque á nosotras no se nos caen las mechas en el puchero.

Dice que nosotras tenemos perfumes estraños en el cuerpo, ¡claro!—es el perfume natural, el olor de la carne incitante y provocadora, sin toda esa cargazon de Pinaud y Ory, que se echan encima las cocineras francesas para embriagar á sus amos!

Dice que amamos á los cocheros de tramway.

Oh! si el articulista supiera lo que es un cochero de tramway, si pudiera apreciar la dulce armonía de los toques de su corneta, cuando pasa á todo escape delante de nuestras casas, entonando una cadenciosa *milonga* ó un ária melancólica de la *Estraciado!*

Si supiera lo que es el amor, ese dulce arrullo de dos tórtolos tiernos y embriagados en el éxtasis de una pasion ardiente!

¿Y qué?... ¿acaso nosotros no sabemos amar?... ¿acaso no tenemos corazon?... ¡como se conoce que el autor del artículo no piensa mas que en los números!...

Esto es lo que mas me prueba que es italiano puro.

Pero, voy al fondo de la cosa.

Cuenta que una vez, tomó una sirvienta, que no quiso barrer la calle cuando él se lo mandó.

Pues no faltaba mas, que nosotras anduviéramos barriendo las calles!

¿Qué se ha creido, so.... escritor?

Nosotras,—aunque tenemos los lábios gruesos, los piés grandes y el pelo pegado—somos personas decentes!

Tenemos un centro social, un club de personas de color, bailamos en el Coliseum, y somos las personas que damos lustre y tono á las fiestas del carnaval.

El teatro Alegría, por muchos años, ha sido testigo de nuestros espléndidos bailes, de nuestros saraos magestuosos y solemnes, que podian competir con el baile de animales, dado recientemente en Paris.

Los *Negros Africanos*, los *Negros republicanos*, los *Negros Cubanos*, y otras cien sociedades carnavalescas de color, han electrizado, durante muchos años, á los napolitanos que se paraban en el borde de la vereda por donde pasa el corso—con el pomito en la mano,—al ver el aire sandunguero de nuestros talles esbeltos y gentiles!

¿Qué se ha creido Vd., señor del nombre difícil?

Y además, ¿quiénes han dado libertad al continente americano? Nuestros padres, los negros, los batallones de negros y mulatos que subieron á la cumbre de los Andes, desafiando la tempestad del cañon y de la metralla por libertar á la patria.

Así somos nosotras! No nos asusta ni un cañon, ni una pistola, aunque sea manejada por un estrangero, cuando se trata de dignidad patriótica.

Nosotras descendemos en línea recta de libertadores, y ni usted ni Darwin podrá probarnos lo contrario.

Dice que somos haraganas y que somos sucias.

¿Hay acaso lavandera ó planchadora—italiana ó francesa—que lave y planche mejor que nosotras?

¡Cómo salen albas y limpias, de nuestras manos, las camisas que ustedes ensucian! ¡Qué frescura y qué perfume de legía tienen! ¡Qué brillo llevan las pecheras, los cuellos y los puños almidonados por nuestras manos!

Pero, dejemos esto aparte y vamos á otra cosa.

Usted dice que los *hilifes* nos persiguen. Pues es claro! No hacen mas que rendir justicia á nuestra belleza primitiva, á nuestros encantos seductores, á la suprema delicia que vierten nuestros labios cuando, en un beso de fuego, fundimos en una nuestras dos almas!

Oh! ¡cómo se conoce que V. no es *hilife!* ¡cómo se descubre el ódio que tiene á las morenas, porque sin duda ninguna quiso casarse con V!

Pero esto se lo perdono porque V. es un italiano que no tiene refinado aún su buen gusto.

Vamos á lo práctico.

¿Quién cocina mejor, una negra ó una cocinera francesa?

Indiscutiblemente, nosotras.

¿Ha comido V. alguna vez, locro, carbonada, humita, zábalos rellenos, pasteles, empanadas, guiso de fideos con grasa de vaca, bacaray, matambre, mazamorra, arroz con leche?...

Pues si no le ha comido, usted no sabe lo que es bueno!

Y por eso nos critica!

Ah! qué malos son los hombres! Hasta con nuestro tontillo se meten, como si el tontillo les hubiera hecho alguna cosa!

¡Si dan ganas de llorar de rabia!

En fin, mejor es que me contenga, porque sino soy capaz de armar una revolucion, un escándalo!

Pero tenga entendido, señor *ina*, que nosotras las negras y las mulatas, vamos á protestar enérgica y sériamente contra los cargos infundados que nos hace, de tener parentezco con el zorrino, de ser súcias, feas, negras, y para colmo, enamoradas!

Queremos á los cocheros de los tramways porque tocan bien la corneta, pero nada mas!

Lo demás no se le importa á usted nada, y somos dueñas de vivir como se nos dé la real y soberana gana,—con cama ó sin ella,—horizontal ó verticalmente—pero libres, siempre libres, eternamente libres!

Viva Cuba!

A usted, donde quiera que lo encontremos, le hemos de gritar:

Italiano!... italiano!... italiano!...

María Zapiola
Negra decente.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

La sesion dió comienzo á las 3 de la tarde con asistencia de 20 señores Senadores.

Prévia las formalidades de práctica, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Mensaje y proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario por la suma de cien mil pesos al inciso 11 del presupuesto general que está en vigencia. (A la C. de Hacienda).

La Cámara de Diputados comunica haber sancionado varios proyectos, y remite en revision todos los que fueron sancionados últimamente en dicha Cámara. (Al Archivo y á las Comisiones respectivas).

El teniente coronel D. José M. Llamas solicita se le manden liquidar y pagar los sueldos que la Nacion le deuda, correspondientes á los años de 1858 á 61 inclusive. (A la C. de Guerra).

D. José M. Romero solicita se le manden abonar los haberes que devengó su finado padre como teniente 1º del ejército. (A la misma Comision).

Los señores Manuel Saenz Valiente y Ca., piden el retiro de una propuesta que presentaron el año anterior referente á la construccion de una via férrea, del puente San Antonio á Nahuel-Huapí. (Concedido).

Los señores Civit, Senador por Mendoza, y Gil, por San Juan, solicitan licencia para faltar á las sesiones por el término de un mes. (Acordado sobre tablas).

El Senador Zavalla presentó un proyecto acordando 40,000 pesos como premio al que justifique haber sido el primero en la introduccion del salmon en condiciones de esplotacion, en cualquiera de los rios: Negro, Colorado ó Paraná.

Este proyecto fué fundado con alguna detencion por su autor, que presentó un estudio del producto de la esplotacion de esa pesca en varios paises. Pasó á la C. de Hacienda.

Despacho de Comision

La Comision de Peticiones se espide aconsejando la sancion del proyecto venido en revision por el cual se jubila al catedrático de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas de la Universidad de la Capital, Dr. D. Tomás Peron.

Este proyecto fué considerado sobre tablas, á mocion del Dr. Igarzábal, siendo sancionado sin oposicion, prévio el informe de la Comision, que hizo el Sr. Gelabert.

Sobre tablas

Fué tambien tratado sobre tablas por indicacion del Sr. Rodriguez, el proyecto que acuerda la suma de 500 pesos como gracia á Da. Margarita Gauna de Morales en mérito de los servicios prestados por su esposo.

Sin discusion fué aprobado, levantándose en seguida la sesion á las 3 1|2 p. m.

NOTICIAS

Del Rosario á Sunchales—El Director y representante del Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, ha solicitado del Gobierno la aprobacion de los planos y perfiles de una modificacion de la traza proyectada anteriormente en la prolongacion del Rosario á la colonia Sunchales.

He aquí los términos en que se ha dirigido con tal motivo al Ministerio del Interior:

Exmo. señor:

El 26 de Mayo próximo pasado se han sometido á la aprobacion de V. E. los planos de la prolongacion del Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario hasta la colonia de Sunchales en la provincia de Santa-Fé, cuya traza llevaba una direccion casi recta entre los dos puntos terminales.

Desde esa época se han hecho estudios mas detenidos del distrito recorrido, con el objeto de establecer una estacion mas próxima al pueblo, bastante importante, y al puerto de San Lorenzo y Colonia de Jesus María.

Con el resultado, este directorio entiende que una desviacion de la via principal hácia el Este, entre el punto de partida de la Estacion del Rosario y el cruzamiento del rio Carcarañá, aun necesitando una estension adicional de 1.566 metros de via, reportará grandes ventajas, tanto para los centros de poblacion mencionados, como para la empresa misma.

Tengo ahora el honor de someter á V. E. los planos y perfiles de una modificacion de la traza aprobada entre los puntos mencionados, esperando que en vista de las razones aducidas merecerá su aprobacion.

Dios guarde á V. E.—*Jhon Vogkman.*

Trabajan con mal éxito—«El Diario» se viene ocupando con mucha frecuencia de asuntos referentes á la administracion nacional.

Sea por ignorancia, ó sea por mala fé, el caso es que desarrolla estos temas del modo mas desgraciado.

Es probable que si se metiese á representar en el escenario de la provincia lo haria con mejor éxito.

Las comedias de La Plata debe conocerlas íntimamente, lo mismo que á los personages que juegan en ellas.

Por aquí anda muy desorientado.

Cada vez que sale á las tablas es para recibir una silvatina.

El Dr. Paz—Bastante mejorado de su enfermedad pudo asistir ayer á su despacho de la casa de Gobierno el Ministro del Interior, Dr. D. Benjamin Paz.

Durante gran parte del dia se ocupó del despacho de los numerosos asuntos que tramitan por ese Ministerio.

Ejercicios de tiro—El 10 del corriente mes ha sido fijado por el jefe del Regimiento 1º de artillería ligera, coronel don Remigio Gil, para dar principio á los ejercicios de tiro al blanco con cañon, que ese cuerpo hace periódicamente.

El sargento mayor Correa, y los capitanes Rams y Marambio, han sido designados para que en comision procedan á trazar la línea de tiro desde la Avenida Santa-Fe hasta el bajo de Palermo.

Sud-Americanos—Bajo este título publica ayer un diario de la tarde un tejido de embustes é invenciones.

El escrito es digno del diario en que se escribe, y el diario digno de la política que sostiene.

No se necesita desautorizar ese artículo por que está desautorizado por sí mismo.

Conferencia de Mr. Thouar—Anoche, el esplorador francés Mr. Thouar, dió su anunciada conferencia en el local de la Sociedad Geográfica Argentina, ante una regular concurrencia.

Presidia la reunion el Dr. Lársen, ocupando los puestos inmediatos de derecha é izquierda los señores Dobranich y Lista.

El Dr. Lársen presentó al conferenciante á la concurrencia, pronunciando en seguida un breve discurso el señor Lista, en el que habló de las conquistas hechas por el ejército argentino en los territorios del Chaco, sobre los cuales debia versar especialmente la conferencia del esplorador francés.

Mr. Thouar comenzó en seguida su disertacion, haciendo un largo relato de su viaje y entrando despues á consignar los datos que habia recogido respecto á la etnología de los indios que pueblan las fronteras de Bolivia que linda con la República Argentina por la parte del Chaco y sobre los que ocupan esta misma region.

Dió interesantísimos datos sobre el idioma, hábitos y costumbres de los indios chiriguanos,—que son los que más conoce—y sobre los matacos, los tobas y los guisnayes.

Habló en seguida sobre su travesía del Chaco hasta el Paraguay, en cuyo trayecto pudo constatar casi todas las referencias que se le habian hecho, recojiendo personalmente numerosos datos referentes al rio Pilcomayo, que esploró con los pocos elementos y recursos de que disponia.

Mr. Thouar terminó su conferencia, espresando su agradecimiento á los Gobiernos boliviano, paraguayo y argentino, por la decidida y benévola proteccion que le habian prestado para la realizacion de sus propósitos, así como tambien para todos aquellos que compartieron con él las fatigas de una esploracion difícil y peligrosa.

A las 10 terminó el Sr. Thouar su disertacion, siendo muy aplaudido por la concurrencia, que le habia escuchado con verdadero interés.

La Sociedad Geográfica obsequió despues á los presentes con un abundante refresco.

La escision católica—Anoche tuvo lugar en casa del Dr. D. Luis Saenz Peña, la reunion de los católicos disidentes, que, como se sabe, no aceptaron la imposicion de la candidatura del Dr. Gorostiaga, para la futura presidencia, y cuya proclamacion tuvo lugar dias atrás.

Se hallaban presentes el Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Dr. Luis Saenz Peña, Dr. Cullen, Dr. Alagon, Dr. D. Manuel Pizarro, Cortés, Honorio Martell, Dr. Miguel Navarro Viola, Reynal, Manuel Caminos, Armesto y dos personas mas.

La reunion comenzó á las 8 de la noche y terminó á las once.

Como era completamente privada, los reporters no fueron admitidos á ella, y tres cronistas que se habian introducido furtivamente al local, fueron galantemente despedidos por el dueño de casa.

No pudo, por consiguiente conocerse el resultado de la reunion, apesar de que, segun rumores recogidos, los católicos irigoyenistas pedirian por segunda vez al Arzobispo Aneiros, hiciera lo que estuviera de su parte para conseguir que el Club Católico retirara la candidatura del Dr. Gorostiaga.

A este rumor, no podemos darle mayor valor que el que tiene en sí.

Lo único que sabemos de buena fuente es que los asistentes volverán á reunirse en la misma casa el lúnes á las 8, sin duda porque hasta ahora no se ha conseguido resolver nada definitivamente.

Cuando terminó la reunion el Dr. Irigoyen fué á conferenciar con el Dr. D. Delfin Gallo.

Lo ocurrido en Patagones—«El Reformista», de Juarez, trascribiendo un artículo de «El Pueblo» de Patagones, sobre los hechos que se conocen, le precede los siguientes párrafos:

«Por lo visto la situacion que atraviesa Patagones es parecida á la de la mayor parte de los pueblos de la provincia é idéntica á la nuestra aquí, en Juarez, donde estamos abocados á conflictos de consecuencias lamentables, si, oportunamente, no se cortan de raiz las causas del actual malestar que mantiene agitados los ánimos.

«Todo el vecindario sabe lo que sucede por aquí.

«Varias veces han atentado los de la camarilla oficial contra la vida de nuestro director, que ha podido salvarla por su serenidad.

«Una de ellas, fué agredido en su propia casa, y por haber desviado el intento del agresor sin haberle causado daño, fué víctima de los manejos arbitrarios que confeccionaron un sumario adulterado y le mandaron preso á Dolores, acompañado de un vigilante armado como si fuera un gran criminal.

«No hace mucho, ha sido tambien atropellado del modo mas cobarde é infame por el *perro de presa* de la camarilla, Pedro Locatelli, ordenanza municipal, quien no pudo conseguir el intento de asesinarle públicamente en presencia de todas las autoridades, porque el atropellado lo impidió desarmándole.

«En uno y otro caso, los malhechores han quedado impunes y disfrutando de los favores y proteccion del elemento oficial.

«Otros atropellos, como el cometido por el subcomisario con algunas familias en la casa de Pioli, las vejaciones que han hecho sufrir á nuestro administrador injustamente, los procedimientos ilegales y arbitrarios que se siguen con los criminales en general, y la infinidad de abusos que venimos señalando en este periódico, lo mismo en el órden político y administrativo que en el judicial, demuestran palpablemente que no vivimos bajo el régimen de la Constitucion que debe ampararnos á todos en nuestros derechos, lo mismo á los naturales del país que á los estranjeros».

Trascribe en seguida de «El Pueblo», lo siguiente:

«La «mazhorca» de los tiempos de Rosas está implantada de hecho entre nosotros: ya no se respetan fueros, ya no se respeta nada y todas las garantías que la Constitucion acuerda dentro del territorio de la República á nacionales y estrangeros, son anuladas por la insolencia de cuatro facinerosos.

«La policía asalta y atenta contra la vida de los ciudadanos con el mismo descaro y el mismo cinismo con que lo hacen los bandoleros de caminos, y si los asaltados se defienden, si no dejan sacrificarse sin oponer resistencia, son engrillados cual si fueran asesinos sobre cuyas cabezas de malvados debe caer todo el peso de la ley.»

«Y esto pasa en la provincia de Buenos Aires, en el emporio de civilizacion é ilustracion de nuestra querida patria, y son empleados del gobernador D'Amico los ejecutores de esas proezas, y al propio tiempo instrumentos inconscientes de la política baja, infame, rastrera del mas vil de los argentinos: Dardo Rocha.

«Sabemos que para nuestras protestas, el Gobierno provincial hace oidos sordos, sabemos que son sostenidos los salteadores oficiales en Patagones por el gabinete de la Plata, sabemos que es inútil clamar justicia, porque no se nos hará jamás, mientras el vicio y la corrupcion gangrenen nuestra pobre provincia nativa.

«Pero nos quedan recursos aún y estamos decididos á emplearlos: por lo pronto para defender nuestras vidas é intereses, responderemos con las balas de nuestros revólveres á las balas de las carabinas oficiales, y despues nos queda el recurso de acudir en demanda de reparacion á los altos poderes de la autoridad nacional.»

Narrando el hecho que comenta, agrega:

«Su Director don César Guillermet, fué asaltado una noche en plena calle por agentes de Policía disfrazados, que le dispararon un tiro. El agredido contestó con otro tiro de revólver, y cuando la Policía se dió á conocer, se entregó á ella.

«Fué conducido preso y luego se le pusieron esposas y grillos lo mismo que á otro compañero, y trataron las autoridades de remitirlos así á La Plata, por el solo delito de no simpatizar con el oficialismo provincial.

«El atentado era tan cobárde y rastrero, que el vecindario se puso de pié tomando una actitud que le honra, pues concertó descabellar el plan y lo consiguió, arrebatando á los presos de la galera en que iban conducidos, poniéndolos bajo su tutela.

«Las líneas siguientes del apreciable y digno colega de esa localidad, dan una idea de lo que puede el espíritu público, cuando se defiende una causa justa:

«Todos hemos presenciado el triste espectáculo de ver salir ciudadanos honrados con grillos en los piés y esposas en las manos, enviados presos por dos pícaros cobardes, por la razon que de su lado está la fuerza bruta.

«El miércoles debe haberse convencido el pueblo y tambien el oficial de policía: el pueblo de que el oficial es el cobarde mas repugnante que existe, y el oficial de que al pueblo no se le pone una mordaza con la facilidad que á un hombre solo é indefenso unas esposas.»

«En la plaza, al subir á la galera, los señores Peña y Vuillermet, recibieron una ovacion que les honra: en todos los rostros se pintaba la noble indignacion que rebosaba en todos los corazones, y de todas las bocas salian las palabras de «cobardes, infames, viles, degradados», dirijidas á los Crespos y á los Ruiz, á esa congregacion inmunda de cobardes á quienes todavia hemos de azotar el rostro con los trozos de las esposas de Vuillermet y Peña.

Alguien hubo que dirigiéndose á los presos, exclamó en alta voz: «no se avergüencen de ir aherrojados, porque los grillos de los cuatreros y de los cobardes no manchan la frente de los hombres honrados: levántenla, por el contrario, con mas dignidad y mas orgullo.»

«Pero los presos no llegaron á ese foco de podredumbre que se llama La Plata, pues fueron arrancados en «Conciliacion» por el brazo robusto de varios de sus amigos del poder de los salteadores policiales.

«La indignacion que estos hechos han producido es general, como así la que produjo la desercion del Juzgado de Paz del ciudadano que hasta pocos dias atrás lo ocupó.»

Captura de un criminal—El Subprefecto Marítimo del Tigre comunicó anoche telegráficamente al Prefecto General haber sido tomado por el ayudante Russo y comisario de aquella localidad el criminal Andrés Sívori (á) Calenta, que el jueves á la noche asesinó al telegrafista D. Cárlos Leon, en la calle de Suipacha esquina á la de General Viamont.

Fué capturado en una isla, distante 3 leguas de la poblacion, y se halla preso en la Comisaría de Policía.

Contra-rectificacion—Lomas de Zamora, Julio 4 de 1885.—*Sr. Director de La Tribuna Nacional.*—En «La Nacion» y «El Diario» de ayer aparece una comunicacion dirigida á esos diarios, que lleva á su pié la firma de Aquilio Echagüe, en la que se rectifica la publicacion hecha en el diario «La Opinion» del dia 16 del pasado, con motivo de aparecer dicho nombre como pro-tesorero del comité «Adolfo Alsina» de las Lomas de Zamora, y en la que se declara además que dicho señor no se encuentra afiliado al partido juarista.

Las rectificaciones á que hago referencia, señor Director, son completamente apócrifas.

En Las Lomas de Zamora no existe otra persona que lleve mi mismo nombre ni siquiera parecido y yo, señor Director, con todo entusiasmo he trabajado para la instalacion del Comité Juarista de Las Lomas, he aceptado gustoso el puesto de Pro-Tesorero de dicho Comité y me hago un honor en declarar que pertenezco al gran partido nacional que sostiene la simpática candidatura del Dr. Juarez á la que estoy decidido á prestar todo mi concurso.

No concluiré, señor Director, sin protestar contra el ruin proceder del autor de la rectificacion que contesto, al que desearia conocer á fin de hacerle pagar cara su baja accion.

Saludo al señor Director atentamente.

Aquilio Echagüe.

S|C., antigua chacra de Echagüe.

Administracion de Justicia provincial—Muchos son los litigantes ante los tribunales de la provincia, sobre todo en La Plata, que se quejan de la lentitud de sus procedimientos y la ausencia de los magistrados, aunándose ambas causas para desesperacion de los litigantes, á mas de ocasionarles gastos de viajes y otros perjuicios. Que se pusiera remedio á esto seria muy conveniente, por respeto á la misma justicia y para que esta sea como debe serlo, rápida y barata.

El «Villarino»—Un telegrama del ayudante de la Sub-prefectura de Patagones, don Ricardo Crespo, dirijido ayer al oficial mayor de la Prefectura General, D. Juan Goyena, comunica que á las 12.30 se avistaba en la barra el trasporte nacional *Villarino*, el cual suponia entraria al puerto á la hora de marea.

Recorrido kilométrico—Por el Ministerio de Hacienda se pasaron ayer notas circulares á cinco empresas de ferro-carriles, concebidas en estos términos:

«No habiendo remitido hasta la fecha esa gerencia los cuadros del recorrido kilométrico de ese ferro-carril, que le fueron pedidos con anterioridad, me dirijo á Vd. á fin de que á la mayor brevedad se sirva remitirlos á este Ministerio, previniéndole que en caso contrario, se impartirán las órdenes necesarias á suspender el despacho de materiales para esa línea, que se haga por las aduanas de la Nacion.»

Dios guarde á Vd.—W. Pacheco.

Sobre el reglamento de tramways—Mañana á las 12 del dia tendrá lugar una reunion de todos los representantes de las empresas de tramways en el salon del Intendente Municipal.

Han sido por él convocados para ocuparse del nuevo proyecto de reglamento de tramways que someterá al Concejo Deliberante.

Rifas—La Intendencia ha concedido permiso para vender cedulillas de rifa en las próximas fiestas julias á las siguientes sociedades de caridad:

Sociedad Nuestra Señora de las Mercedes; sociedad de Misericordia y Hermanas de la Orfandad.

Gobernacion de Santa Cruz—En vista de la propuesta de empleados que hizo el gobernador del territorio de Santa Cruz, sargento mayor D. Cárlos Moyano, se ha espedido un decreto por el Ministerio del Interior nombrando los siguientes:

—Secretario, al capitan de la armada, don Cándido Eyroa.

—Escribiente y encargado de mesa de entradas, don Ramon Pavia.

—Jefe de Policía, don Eduardo Rivadavia.

—Comisario auxiliar de Policía en Rio Gallegos, don Joaquin Sayanca.

—El id. en Puerto Deseado, don José S. Gamir.

Todos estos empleados gozarán del sueldo que les asigna la ley del presupuesto.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	1 40
Esterior	1 60
Número suelto	0 05

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2.50	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior	4	7	13
Esterior	4 25	9	16

—Los agentes tienen el 40 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

En el Chaco—El gobernador del territorio del Chaco, coronel D. Manuel Obligado, ha elevado una nota al Ministerio del Interior haciéndole presente el mal estado en que generalmente se encuentra la linea telegráfica de Resistencia, capital del territorio, á Puerto Bermejo.

Indica al mismo tiempo que habria conveniencia en crear oficinas de telégrafos en Guaicurú y Solalindo.

Recientemente hemos noticiado que el inspector que corresponde dió aviso á la Direccion General de estarse componiendo esa línea.

Para la Exposicion italiana—A pedido de la Comision Directiva de la 2ª Exposicion italiana que ha de celebrarse en esta capital, el Ministerio de Hacienda ha resuelto permitir que se introduzcan del estranjero los artículos destinados á ser espuestos, declarando solamente el valor, pero á condicion que uno de los Vistas de aduana presencie la apertura de todos los bultos.

Construccion de un camino—El nuevo presupuesto confeccionado por el Departamento de Ingenieros para la construccion de un camino carretero desde San Rafael á Villa Mercedes de San Luis, asciende á la cantidad de 28,558.56 pesos, mientras que el H. Congreso solamente votó para esta obra 10,300 pesos, lo cual obligará al P. E. á ocurrir en demanda de mayor cantidad de fondos.

Entre el Neuquen y el Limay—El remate de tierras fiscales en el territorio del Neuquen, que comenzó el 1º del corriente con la venta de las 121 leguas que constituian las secciones 1ª, 2ª y 3ª, proseguirán en los dias 6 y 7, conforme lo previene el decreto respectivo.

En esos dias se rematarán las secciones 4ª y 5ª, para continuar en los subsiguientes con las secciones 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10 y 11, que son las mandadas enagenar.

Todas estas forman una área de 560 leguas cuadradas.

Propuestas sobre camas—Recibióse en el Ministerio del Interior una nota suscrita por el Presidente de la Comision del nuevo Hospital de Mujeres, Dr. D. Pedro A. Pardo, á la que acompaña las propuestas presentadas en pública licitacion por los señores José Rossi y Damian Castro para la provision de 250 camas de fierro con destino al servicio de ese establecimiento de caridad.

Ambos proponentes han presentado diferentes modelos de camas con sus respectivos precios.

Muerte repentina—Ayer amaneció muerto en su lecho el súbdito irlandés Ulrich Saddi.

Vivia en un cuarto de la casa calle Tucuman 218.

Fué reconocido el cadáver por el médico municipal y enviado en seguida al Depósito fúnebre.

Servicio de correos—Por el Ministerio del Interior fué autorizada la Direccion General, para encargar á la Compañía de billetes de banco de New-York, cuatro millones de estampillas, 2 del valor de 2 centavos, y los 2 de 4.

—Se aceptó la propuesta hecha por D. Juan B. Goñi, para el transporte de la correspondencia entre San Juan y Jachal, y de aquí á Guandacol, con la subvencion de 103·33 pesos al mes.

—Ha sido aprobado el proyecto de contrato que celebró la Direccion con D. Manuel E. Guevara, para el servicio de correos entre Mendoza y Tupungato.

Estafa—En el Paseo de Julio fué estafado ayer por tres individuos D. Juan Dadorico en la suma de ciento cincuenta nacionales.

Los *caballeros de industria* fugaron.

En Comision militar—Ayer á las 3 de la tarde emprendió viaje á Tucuman el capitan D. Domingo Etchichuri, del regimiento 1º de artillería ligera, conduciendo 113 indios mozos y algunos chicos, que han sido pedidos para ser ocupados en varios ingenios de azúcar.

Una vez que los haya entregado, lleva órden de enganchar hasta 80 hombres para la remonta del cuerpo, que es el número que le falta para completar las 547 plazas que le corresponden por la ley del presupuesto.

Acompaña al capitan un piquete de soldados de su misma compañía.

Hurto—A D. José Datto, de la obra en construccion calle Rioja entre la de 1º y 2º Venezuela, le hurtaron ayer herramientas de carpintería por valor de cuarenta y dos nacionales.

El *caco* fugó sin dejar ni rastros.

Mensage para el Congreso—Quedaba ayer redactado en el Ministerio de Instruccion Pública el mensage que el P. E. elevará en breve al Congreso apoyando la solicitud de jubilacion hecha por el profesor del Colegio Nacional del Uruguay, D. Domingo Vico, que hace 18 años ejerce el profesorado, encontrándose actualmente impedido de poder hacerlo por falta completa de la vista.

Robo—Cinco nacionales hurtaron ayer de la casa calle Tucuman 218.

Se ignora por completo quién sea el autor. El *raspa* tuvo que violentar la puerta de la salida.

Asuntos de Marina—Se ha dispuesto que el teniente de la armada D. Cárlos Cárrega y guardia marina D. José Sacon, pasen á prestar sus servicios á bordo del vapor *Teuco*, con lo cual queda completada la dotacion del buque.

Fué ampliada la jurisdiccion del escribano de marina del Riachuelo D. Emilio Casavega, hasta el puerto de la Ensenada y Punta de Lara.

El práctico de la escuadrilla del Rio Negro, D. Blas Cosmelli, ha sido pasado á la cañonera *Bermejo* y de esta á aquella escuadrilla.

Nueva escuela—De acuerdo con lo pedido por la Comision Escolar del distrito 10, el Consejo Nacional de Educacion en su última sesion acordó crear una escuela comun de niñas en las cercanias de Palermo.

Esta escuela se refundirá una vez que se termine la escuela graduada en construccion de la calle de Paraná y Santa-Fé.

La visita de sanidad—A causa de no haber entrado ningun buque de ultramar á nuestro puerto, el médico de sanidad no practicó ayer la visita de ordenanza.

Nombramiento—Oficial auxiliar de la mesa de entradas de la Direccion General de Rentas, ha sido nombrado D. Cárlos L. Blanco.

Comision de la plaza Independencia—Los miembros que componian la Comision de vecinos encargada de correr con el arreglo y cuidado del paseo Independencia, han presentado su renuncia por no permitirles sus ocupaciones continuar á cargo de ella.

El Intendente la ha aceptado, mandando agradecer los servicios que habian prestado en dicho puesto.

Protesta—Ante la Escribanía General de Marina se presentó ayer el patron del bergantin noruego *Frode*, entablando la protesta correspondiente por si llegasen á producirse averias en el cargamento de yerba mate que ese bergantin conduce desde Paranaguá para esta plaza, consignado á los Sres. Rocha Hnos. y Ca. Durante su travesía el *Frode* ha sufrido fuertes temporales.

Tentativa de suicidio—Dimos cuenta que un jóven Rendon habia intentado suicidarse.

Completando los datos, debemos agregar que ese jóven solo cuenta diez y siete años de edad, y que el motivo de su inconsulta como grave resolucion, no han sido disgustos de familia, si asuntos particulares que solo atañen á su persona.

Enlace—Mañana se celebrará el enlace del sargento mayor Ossorio con la señorita Sara Carballeda.

Conferencia en el Colegio Nacional—El señor Alejo Peyret dará una el lúnes á las 8 p. m. sobre la *reforma social por medio de la educacion integral*.

La entrada es libre.

Los Agentes Unidos—Autorizado el acto por el Escribano Carballeda, efectuóse ayer el sorteo de la lotería de Santa-Fé, y los siguientes números obtuvieron los premios mayores:

Con 10000 ps. m|n. el 8231; con 500 el 1403, 1428, con 200 el 10466, 8348, 1679, con 100 el 8776, 7297, 11504, 3670, 10926.

Aproximaciones: con 150 ps. m|n el 8230, 8232, con 100 el 8227, 8228, 8229, 8233, 8234, 8235.

Del premio mayor del sorteo anterior han cobrado 2|5 Augusto Bahuar y Miguel Deglis.

Iglesia Evangélica—Calle Corrientes 214. Sermon esta noche á las 8. Tema: El cardenal Jacobini contra la Biblia.

Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

La Lira—Apareció hoy el primer número de este colega. Trae por propósito, segun manifiesta su programa, contribuir al desarrollo de las letras en nuestra juventud estudiosa.

Al devolverle su saludo, le deseamos prosperidad.

El vapor «Ibis»—Este vapor aleman es esperado hoy en nuestro puerto con procedencia de Hamburgo y escalas.

Al dia siguiente de llegar saldrá con destino á Punta Arenas.

"The Standard"—Precedido de las siguientes palabras, traduce y publica el colega el artículo insertado por La Tribuna Nacional respecto al servicio de las deudas públicas—Dice «El Standard»:

«Con mucho placer traducimos y publicamos el siguiente excelente artículo de la Tribuna Nacional de ayer, y cumplimentamos á nuestro Ministro de Hacienda Dr. Pacheco en el muy excelente paso que tomó al remitir los fondos para el servicio de la deuda extrangera hasta el fin del año. El Dr. Pacheco ha probado señalado acierto desde que se puso al frente del Ministerio, y de lleno estamos de acuerdo con todo lo que nuestro colega dice de él.»

La educacion en Salta—Durante el primer cuatrimestre del corriente año el movimiento escolar en la provincia de Salta ha sido el siguiente:

Han funcionado 89 escuelas de ambos sexos á cargo de 78 maestros y 52 maestras.

Se han inscripto 4394 alumnos, de los cuales son 1881 mugeres.

La asistencia media ha sido de 3933.

Se ha abonado por sueldos á los maestros 15,534.72.

Causas á verse—La Suprema Corte de Justicia de la Nacion ha señalado dia para verse las siguientes causas:

Mártes 7—Juan Walters contra los señores Nulera y Martí, por cobro de pesos.

Mártes 7—Pedro Laboqui contra Da. Gregoria, D. Juan y D. Pastor Marañon, por cobro de pesos.

Sábado 11—Pedro Reyes contra José Briones, por cobro de pesos.

Herederos—El juez de lo civil, doctor Molina Arrotea, ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaria de doña Delfina Lopez Barrios de Garabon á favor de sus legítimos hijos Máximo, Eulogia, Tomás, Félix y Antonio Garabon y Barrios, sin perjuicio de los derechos que corresponden al cónyuge sobreviviente.

Condena—Ha sido resuelto ayer por la Cámara de apelaciones en lo criminal el proceso seguido á Guillermo Dik, acusado de un robo efectuado á don Jorge Smith.

La Cámara en su fallo condena al procesado á sufrir la pena de dos años de prision.

Escribiente—La Cámara de Apelaciones en lo Comercial ha nombrado para desempeñar el puesto de escribiente de la Secretaría de la misma, en reemplazo de D. Honorio Garcia, á D. Enrique Ibarbucea.

Libertad—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha fallado la causa seguida por robo á Ciriaco Barragan, ordenando sea puesto en libertad, por no habérsele podido probar el delito de que se le acusaba.

Otro enlace—El 11 del corriente mes contraerá matrimonio el Dr. Claudio G. Benitez con la señorita Luisa Rodriguez Monjan.

Ecos de la Plata—Julio 4.

Renuncia—El señor don Francisco Madariaga, miembro de la Comision Directiva de Santa Catalina, ha presentado su renuncia de dicho puesto.

Empréstito municipal—El Gobierno de la provincia ha autorizado á la Municipalidad de San Antonio de Areco, para contraer un empréstito de 21000 ps. mjn. para las obras públicas de esa localidad.

Venta de un sobrante de terreno—El Departamento de Ingenieros ha informado favorablemente en la solicitud presentada al Gobierno por D. Telésforo Maidanes, pidiendo en venta un sobrante de terreno compuesto de 65 hectáreas, 33 áreas y 60 centiáreas, que existe en el partido de la Magdalena.

El terreno será vendido con arreglo á la ley de 11 de Enero de 1867 y á razon de cuatrocientos mil pesos moneda corriente la legua.

Municipalidad de Las Conchas—Por decreto de ayer el Gobierno ha autorizado á la Municipalidad de Las Conchas para que invierta hasta 3500 $ mjn en la compostura de calles y del camino Carupá.

Te-Deum—El Gobierno espidió ayer un decreto, disponiendo que los jefes de reparticion concurran con todos sus empleados al solemne *Te Deum* que tendrá lugar en San Ponciano á la 1 p. m. el dia 9 de Julio, con motivo de ser el aniversario de la jura de nuestra Independencia.

Tambien han sido invitados á concurrir los Poderes Públicos y Legislativos.

Pasos de piedra—La Municipalidad de San Pedro da cuenta al P. E. que de acuerdo con la autorizacion que se le dió, ha dispuesto destinar mil pesos mjn. sobrante de sus rentas, para construir pasos de piedra en las calles principales de ese pueblo.

Al mismo tiempo solicita del Gobierno le proporcione 200 toneladas de piedra para estas obras.

Caminos arreglados—El Departamento de Ingenieros ha comunicado al Gobierno haber hecho entrega á la Municipalidad de Ayacucho, de los caminos que han sido arreglados, de acuerdo con la disposicion de 28 de Julio de 1884.

Herederos de D. Prudencio Rosas—Las señoras Adela Rosas de Baldez y Basilia Rosas de Ortiz, se han dirigido al Ministro de Gobierno, manifestándole que, habiendo tenido conocimiento de que el Gobierno debe entregar á D. Victor Taillade el importe de unos terrenos que se le compraron para la formacion del pueblo de Castelli, advierten que dichos terrenos han sido declarados de propiedad de la sucesion de D. Prudencio Ortiz de Rosas, segun la sentencia ya dictada del Juez de 1ª Instancia.

Estas señoras manifiestan que en oportunidad se presentarán oponiéndose á que se le entregue á don Victor Taillade el importe de los terrenos referidos.

Deuda de la Independencia—En Fondos Publicos de la ley de 30 de Junio del año anterior, se han mandado inscribir las siguientes cantidades:

—En favor de Da. Tránsito y Da. Azucena Gonzalez, 805 78 pesos mjn.

—En favor de Da. Tránsito Rivero de Gutierrez y D. Felipe Rivero, 896·98.

—En favor de los herederos de D. Ramon Villademoros, 282·53.

—En favor de D. Silvestre Sosa, 996·66.

—En favor de los herederos de D. Alejandro Gallardo, 832·20.

Auxiliar de correos—Para llenar la vacante de auxiliar en la Administracion de Correos de Tucuman, se nombró por decreto fecha de ayer á don Francisco Viano.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 372—*Bonifacio Ramos*—Aprobada la liquidacion en pesos fuertes 620.58 cts.

Juan J. Cortés—Id id id en id 33.88 cts.

Juan J. Bustos—Id id id en id 1450.58 cts.

Pablo Zufriategui—Id id id en id 1652.94 centavos.

Guillermo Muñoz—Id id id en id 297,41 cts.

Benigno Garcia—Id id id en id 68.70 cts.

Juan Zufriategui—No ha lugar.

Francisco Silva—Id id id.

Domingo Pereyra—Id id id id.

Manuel Caisseiro—Id id id

Informe el auxiliar: Celestino Sanchez, José Gutierrez, Mariano Velasquez.

Benedicto Araoz—Informe la Secretaría.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo—N. A. Calvo, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Inmigracion—La Comisaría general de Inmigracion despachó en el dia de ayer por el vapor *Diana*, 23 personas de ambos sexos.

Para la campaña por los ferro-carriles 18.

La oficina nacional de trabajo colocó 7 pedidos y dió colocacion á 18 personas.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Rosa Ottese, enteritis; Rosa Delcsso, viruela; Lorenzo Pesol, tisis; Rufino N., viruela; Teresa Notuto, eclampsia; Domingo Basigalupi, obstruccion intestinal; Victoria Capello, congestion cerebral; Luis Artola, neumonia; Josefina Corneiro, neumonia; Blas Adino, cáncer; José Riza, angina pectoris; Marcelino Monferret, neumonia; Inés Gonzalez, indigestion.

Uno nació muerto.

SECCION ELECTORAL

Parroquia de San Cristóbal

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se avisa á los señores miembros de la Comision Directiva de este Centro Político que la Secretaría ha quedado instalada en la calle de Pozos 321.

Se avisa al mismo tiempo que las reuniones de la Comision tendrán lugar los sábados á las 8 p. m. en el mismo local.

v 8 — *Los Secretarios.*

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

21ª Sesion ordinaria del 3 de julio de 1885

Presidencia del Dr. Ruiz de los Llanos

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Diputados.)

SUMARIO—Asuntos entrados.—Se concede licencia para faltar á las sesiones por veinte y cinco dias al señor diputado don J. E. Rodriguez.—Aprobacion del dictámen de la Comision de Peticiones en la solicitud de la señora doña Elmira G. de Bilbao la Vieja, pidiendo jubilacion.—Aprobacion del dictámen de la misma Comision en la solicitud de don Venancio Ahumada, pidiendo jubilacion.—Aprobacion del dictámen de la misma en la solicitud de la señora doña Margarita M. de Castellanos, pidiendo pension.—Por indicacion del señor diputado Lainez se resuelve reiterar al Poder Ejecutivo el pedido que se le hizo anteriormente sobre el estado de la deuda flotante.

PRESENTES: *Presidente, Acosta, Albarracin (J. P.), Albarracin (B.), Arjento, Araoz, Arauz, Arigós, Araujo, Balsa, Barra, Berdia, Beltran, Bustos, Cáceres, Calvo, Cano, Cárcano, Castro, Civit, Coquet, Corvalan, Costa, Crespo, Darquier, Dávila, De la Fuente, Dantas, Demaria, Febre, Fernandez, Figueroa (F. C.), Figueroa (F. J.), Funes, Gallo (D.), Gallo (P. S.), Gil, Gilbert, Goyechea, Gomez (F. M.), Herrera, Lainez, Leguizamon (L.), Malbran, Navarro Viola, Ocampo, Olmedo, Ortiz, Palacio, Paz E. N., Peña, Perez, Posse (F.), Puebla, Pujol Vedoya, Quintana, Loza, Rodriguez, Romero, Seré, Solá, Solari, Soler, Sobreyra, Sosa, Tagle, Tedín, Vega, Villanueva, Videla, Yofre, Iramain, Zambrano, Zavalía, Zavalla, Zeballos.*

AUSENTES — Con Aviso: *Diaz, Lahite, Leguizamon (O.), Paz M., Posse (E.)* — Sin aviso.

En Buenos Aires, á tres de Julio de 1885, reunidos en su sala de sesiones los señores diputados anotados al márgen, el señor presidente declara abierta la sesion.

ACTA

—Se lée y aprueba la de la sesion anterior.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES OFICIALES

—El Poder Ejecutivo remite la Memoria del Departamento de Relaciones Esteriores. (Al Archivo.)

—El Presidente de la Lejislatura de la Provincia de Buenos Aires, remite cópia del acta de sorteo de las mesas receptoras de votos. (A la Comision de Poderes.)

DESPACHOS DE LAS COMISIONES

—La de Instruccion Pública se espide en el mensage del Poder Ejecutivo referente á la jubilacion de los catedráticos Rosetti y Speluzzi.

—La de Guerra en la solicitud de doña Mercedes A. de Yacas. (A la órden del dia.)

LICENCIA

Buenos Aires, Julio 3 de 1885.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados Dr. D. Rafael R. de los Llanos.

Asuntos personales de suma importancia para mí, me ponen en la imprescindible necesidad de pedir á la Honorable Cámara, por intermedio del señor Presidente, una licencia por veinticuatro dias para faltar á las sesiones ordinarias de este año.

Saludo al señor Presidente con las consideraciones de mi particular estimacion.

Dios guarde á vd.

J. E. Rodriguez.

Sr. Presidente—Como es de práctica, se tratará sobre tablas, si no hay oposicion.

—Así se hace acordándose la licencia con goce de dieta.

PETICIONES PARTICULARES

—D. Avelino B. Anzó, ex-Comisario de Ordenes de Policia de la Capital, pide jubilacion. (A la Comision de Peticiones.)

—D. Bartolomé Gedro solicita subvencion para continuar en Europa sus estudios sobre escultura ornamental. (A la misma Comision.)

ORDEN DEL DIA

Sr. Presidente—No habiendo mas asuntos entrados, se pasará á la órden del dia.

PENSIONES

(Sra. Elmira G. de Bilbao la Vieja)

Comision de Peticiones.

A la Honorable Cámara de Diputados

La Comision de Peticiones, en la solicitud de la señora Elmira G. de Bilbao la Vieja, tiene el honor de aconsejar la sancion del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º—Acuérdase á la Sra. Elmira G. de Bilbao la Vieja, viuda del Administrador del Mercado del Centro D. Antonio Bilbao la Vieja, la pension mensual de las dos terceras partes del sueldo asignado á dicho empleo.

Art. 2º—En tanto no se incluya esta suma en el presupuesto, se abonará de rentas generales.

Art. 3º—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comision, 18 de Junio de 1885.

D. Zambrano.—C. Sosa—Bustos.

Sr. Zambrano—Pido la palabra.

Aunque no soy el miembro de la Comision encargado para informar sobre este asunto, pero, encontrándose ausente el que debia hacerlo, me permitiré establecer ligeramente las razones porque la Comision aconseja la sancion del proyecto de ley que acaba de leerse.

Para ello, no necesito hacer esfuerzo alguno, puesto que los servicios que, durante cuarenta años, aparece haber prestado el señor Bilbao la Vieja son demasiado notorios y conocidos, tanto por la delicadeza de ellos, cuanto por la contraccion y honradez con que los ha prestado.

Por diferentes certificaciones, aparece, señor Presidente, que este señor pasó del Parque de Artillería, donde habia servido ya dos años, á ocupar el puesto de oficial en la oficina de manifiestos en aduana de esta ciudad. De este puesto fué ascendiendo paulatinamente por un escalafon, diré así, riguroso, hasta el puesto mas elevado y delicado y de mayor confianza: fué nombrado visitador general de las Aduanas de la República, puesto que dejó despues para ser ocupado en el de administrador general de los mercados del municipio de la capital, en el cual lo sorprendió la muerte.

El señor Bilbao la Vieja, con estos antecedentes que hablan muy en alto en su favor, pidió su jubilacion, y encontrándose ella en tramitacion ha fallecido, despues de haber sido remitido el espediente del caso por el Poder Ejecutivo, acompañado de un mensage que es muy honorífico para él.

Luego despues, por sancion de la Cámara de Diputados, fué tambien acordada esta jubilacion, de manera que no pueden ser mejores los fundamentos en los cuales la viuda del señor Bilbao la Vieja apoya la peticion.

Por esto, la Comision no ha trepidado en aconsejar la sancion del proyecto que le acuerda como pension las dos terceras partes del sueldo que gozaba su causante.

Se vota el proyecto y es aprobado en general y particular.

JUBILACION

(*Venancio Ahumada*)

Comision de Peticiones.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Peticiones ha estudiado la solicitud de jubilacion presentada por el ordenanza de aduana D. Venancio Ahumada, y por las razones que dará el miembro informante, tiene el honor de aconsejar á V. H. la aprobacion del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Jubílase al ordenanza de aduana de la capital, D. Venancio Ahumada con el goce del sueldo asignado á su empleo, que será pagado de rentas generales é imputado á la presente ley mientras no se incluya en el Presupuesto.

Art. 2º Comuníquese etc.

Sala de la Comision, Junio 25 de 1885.

D. Zambrano—C. Sosa—Bustos.

Sr. Sosa—Pido la palabra.

El ordenanza D. Venancio Ahumada se presentó en el año pasado al Congreso pidiendo su jubilacion por los servicios que justifican los certificados que presenta.

La Comision de entónces se la acordó, pero por haberse despachado tarde no se sancionó en la Cámara.

La Comision de este año ha examinado los certificados con que apoya su peticion, y de ellos resulta que ha servido cuarenta y cuatro años, entre servicios civiles y militares.

Desde el año 44 hasta el 58 ha servido como militar, y desde entónces hasta la fecha como empleado.

Los certificados en cuestion no se limitan á constatar los años de servicios, sino que dicen que los ha prestado con empeño, lealtad y honorabilidad, que lo han hecho acreedor á la estimacion de sus superiores.

La Comision en vista de estos antecedentes, ha tenido á bien aconsejar la sancion del proyecto de ley en discusion.

Se aprueba tanto en general como en particular.

PENSIONES

(*Señora Margarita M. de Castellanos*)

Comision de Peticiones.

A la H. Cámara de Diputados.

La Comision de Peticiones ha formulado el siguiente proyecto de ley con motivo de la solicitud de pension elevada por la señora viuda del Tesorero de la Aduana del Rosario señor Castellanos, y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja su aprobacion.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase á la señora Margarita M. de Castellanos la viudedad de cien pesos ($ 100 mjn) mensuales, mitad del sueldo que gozaba su finado esposo D. Juan Bautista Castellanos, como Tesorero de la Aduana del Rosario.

Art. 2º Mientras que esta suma no se incluya en el Presupuesto, se pagará de rentas generales, imputándose á la presente ley.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Junio 25 de 1885.

D. Zambrano—C. Sosa—Bustos.

Sr. Zambrano—Pido la palabra.

La señora Da. Margarita M. de Castellanos solicita pension graciable, fundada en los servicios prestados por su esposo, durante mas de veinte y cuatro años, con laboriosidad y competencia, segun las certificaciones que acompaña y encontrarse en completa carencia de recursos para proveer á su subsistencia y á la de sus hijos menores.

No obstante el espíritu de economia con que, por razones que son conocidas de la Cámara, examina siempre las solicitudes de este género, la Comision ha encontrado en el presente caso que la Cámara haria un acto de verdadera justicia acordando esta pension, por razon de la gracia que la Nacion debe á todos los que la han servido con su tiempo, con sus luces ó con su valor.

El señor Castellanos aparece haber empezado sus servicios por el humilde puesto de ayudante de vista en la Aduana del Rosario de Santa-Fé y recorrido con honradez acrisolada, como dice el informe, distintos puestos, hasta llegar, el año 72, á desempeñar el de tesorero de la misma aduana, donde lo sorprendió la muerte el año próximo pasado.

Son, pues, veinte y cuatro años de servicios constantes, servicios que no han sido remunerados sino con sueldos inadecuados para proveer á la subsistencia futura de su familia.

Y, como he dicho ántes, el Honorable Congreso, á nombre de la Nacion, debe conceder esta gracia en razon de recompensa, porque este señor no ha podido disponer de tiempo para poder asegurar siquiera un porvenir modesto á su familia.

En esta virtud, la Comision pide á la Honorable Cámara la sancion del proyecto que se ha leido.

He dicho.

—Se aprueba en general el proyecto sin discusion.

—Igual resultado obtiene en particular.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION Y DEUDA FLOTANTE

Sr. Presidente—Ha terminado la consideracion de la órden del dia.

Sr. Lainez—Pido la palabra.

Para hacer notar que á mocion mia hace un mes la Cámara se sirvió dirijir, por intermedio del señor presidente, una nota al señor ministro de Hacienda, pidiéndole la remision del presupuesto.

Han trascurrido los treinta dias que es plazo mas que suficiente para que el ministro pudiera haber recojido de sus colegas los presupuestos parciales, y la Cámara no ha recibido absolutamente nada.

El tiempo se acorta, y nos van á sorprender, como el año pasado, las últimas sesiones sin que el presupuesto haya venido á esta Cámara.

Simultaneamente con ese pedido que hice, el señor diputado Ocampo pidió que se dirijiera tambien una nota en que se recabase del señor ministro de Hacienda el monto total de la deuda flotante.

Ni una ni otra cosa han sido remitidas á la Cámara, no obstante una nota en que el Poder Ejecutivo pedia el tiempo necesario para responder.

Pero como el tiempo ha pasado y es mas que suficiente para haber podido contestar á las dos preguntas, yo suplicaria á la Cámara se sirviera reiterar el pedido, á ver si, no alcanzando uno, dos bastaran para que el señor ministro remita el presupuesto y el monto de la deuda flotante.

Es en este sentido que hago una mocion.

—Apoyado.

Sr. Tagle—Pido la palabra.

Para dar una esplicacion al señor diputado.

He tenido ocasion de hablar con el señor ministro de Hacienda, con el objeto de saber cuando se iba á remitir el presupuesto.

El señor ministro me ha dicho que están en su poder los anexos de guerra y marina, de justicia, culto é instruccion pública, de hacienda y de relaciones esteriores; que falta solo el anexo perteneciente al ministerio del interior.

Como todos los diputados saben, el señor ministro del Interior esta indispuesto; hace algunos dias que no asiste á su despacho, y por esta razon no se puede remitir ese presupuesto.

Pero inmediatamente que el señor ministro se halle en condiciones de ir á su despacho, ese anexo del presupuesto será remitido al Ministro de Hacienda, y éste á su vez, lo remitirá al Congreso.

Esta esplicacion tal vez pueda evitar que se pase la nota en este sentido.

Sr. Lainez—Pido la palabra.

Despues de oir las esplicaciones que por conducto tan autorizado nos remite el señor ministro de Hacienda, no queda subsistente, de mi mocion, sino la parte relativa al cálculo de la deuda flotante, respecto de lo cual el señor diputado no nos ha dicho nada.

Como el señor ministro parece haberle reservado esta parte, rogaria al señor presidente que recabara de la Cámara la autorizacion para reiterar la nota en que ese cómputo se pide.

Si el señor diputado no se opone con una nueva esplicacion, pediria á mis colegas se sirvieran aprobar esta parte de mi primitiva mocion.

Sr. Tagle—No puedo oponerme á que se dirija esa nota, porque no he preguntado al señor ministro....

Sr. Lainez—Creia que las confidencias del señor ministro habian llegado hasta hablarle de ello.

Sr. Tagle—Absolutamente, nó.

Sr. Ocampo—Pido la palabra.

Como el señor diputado por Buenos Aires ha hecho referencia á la mocion que tuve el honor de hacer hace un mes, debo decir, por mi parte, que preocupado de esta cuestion, que para mí es de una gravedad suma, habiéndose encontrado incidentalmente con el señor ministro de Hacienda, hablamos de ella; hablé despues con el señor presidente de la Contaduria; y los dos me han dicho que están ocupados, trabajando, para remitir los datos que la Cámara precisa.

Sin embargo, soy de los que he apoyado la mocion del señor diputado, porque creo que aún cuando ellos estén ocupados de las dos cosas, tanto del presupuesto como de la deuda, no está de más una nota en que se les recabe, se les recuerde ó se les exija la pronta remision de esos documentos.

Por esta razon he apoyado la mocion, en sus dos términos, y la votaré.

Sr. Lainez—Yo tambien, la votaré; como un estímulo muy necesario.

Sr. Tagle—No sé para qué se necesita ese estímulo. Seria estimular al señor ministro del Interior, para que se mejore de salud.

Sr. Lainez—No es de estrañar que dudemos de que cumplan inmediatamente, cuando no han cumplido, en un mes.

Como mi mocion, contiene dos partes, pediria que se votara primero una y despues la otra.

Sr. Presidente—Así se hará.

—Se vota por partes la mocion del señor diputado; la primera parte, es rechazada, contra 18 votos; la segunda, para que se reitere la nota pidiendo el estado de la deuda flotante, es aprobada por 24 votos.

Sr. Presidente—Queda levantada la sesion.

—Se levanta á las 2 y 50 p. m.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima- Capital: francos 20.000,000
Director Coronel Valerand de Bange
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de ferro y tramways.
Caminos de ferro portatil sistema Cail traccion á vapor ó animal.
Puentes y armas metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Italiano.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
93—CALLE RIVADAVIA—293
N 49 jun.

Mercedes Barrios de Uriarte

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Junio de 1885.

Mercedes Uriarte de Terrero é Hijinio Uriarte, hijos; Juan Manuel Terrero, hijo político, nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan concurrir al funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes el dia 8 de Julio á las 11 de la mañana, á cuya atencion quedarán sinceramente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 8466 J 8

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Maestro concertador y director de orquesta, caballero NICOLAS BASSI

Sábado 4 de Julio, 38ª funcion de la temporada, la ópera en 4 actos de Flotow: MARTA.

Por las señoras Repetto, Trisolini y A. Stahl; y los señores Marconi, Visconti, y Limonta.

A las 8 en punto.

PRECIOS REBAJADOS

Tertulias de balcon con entrada $ mjn. 11
de orquesta y altas
Lunetas de cazuela 1.40
Entrada de cazuela 2
de cazuela 0.60

La Empresa.

MIÉRCOLES 8 DEL CORRIENTE

Funcion de la Municipalidad para obras de beneficencia

Con la gran ópera en 5 actos de Boito

MEFISTÓFELES

Precios de las localidades para esta funcion:

Palcos bajos y balcon con 4 entradas	$ 30
Id altos	25
Id de cazuela	15
Tertulias de balcon con entrada	8
Id de orquesta y altas id	6
Lunetas de cazuela id	1 40
Asiento de paraiso id	2 80
Entrada general	1
Id de paraiso	0 80
Id de cazuela	0 60

Nota—Los señores abonados y periodistas tendrán la preferencia á sus localidades hasta las 12 del dia Mártes 7 del corriente.

Obra—Las localidades disponibles estarán en venta en la boleteria del teatro desde la mañana del dia Mártes 7 del corriente.

A las 8 en punto.

La Comision.

Nacional—Gran compañia de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Domingo 5 de Julio—9a. funcion del 3er. abono—Undécima y última representacion de la grandiosa novela cómico lírico dramática en 4 actos y 18 cuadros, titulada LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

A las 8 y media.

Opera—Compagnie Massenet—Lyrique et Dramatique—Funciones todas las noches, con la distinguida artista MARIE LAURE y en la parte lírica de la renombrada cantatriz ALICE REINE.

Dimanche 5—Matinée lyrique à prix réduits—LES PETITS MOUSQUETAIRES, opéra-comique en 3 actes y 5 tableaux—On commencera à 1 1/2 précise.

Dimanche 5—Hors de l'abonnement, pour la dernier fois—Le grand succès du Théâtre Français: DENISSE, comédie en 4 actes.

On commencera à h. 8 1/2 précises.

PRECIOS:

Palcos bajos y balcon	$ 12
Id altos	6
Id cazuela	3
Tertulias orquesta con entrada	3
Id balcon id	2
Id altas id	2
Lunetas platea id	2
Id cazuela	0 40
Entrada general	1
Id cazuela y paraiso	0 60

Cada Domingo, matinees dramáticas ó líricas.

Théâtre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Dimanche 5 Juillet—Grand Concert—Aereo volante por la aplaudida equilibrista señorita Melea Polesta—El hombre come-fuego—Doble trapecio por los hermanos Antonio y Melea Polesta—Los negros burlescos—Los hermanos Leonard en sus trabajos de contorciones—El célebre gauchito argentino y gauchito oriental—Debut de nuevos artistas.—Entrada general 0,40 cts.

A 8 heures 1/2 précises.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañia ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

HOY DOS FUNCIONES.

Domingo 5 Julio, variado espectáculo, gran cambio de programa. Se representarán los trabajos mas selectos, tomando parte todos los artistas de la Compañia; y los admirables 5 leones Nubianos, domados por el valiente Herr Nordsieck, quien entrará en la magnífica jaula acompañado por el intrépido perro Cheri.—El afamado gimnasta Mr. AUGUSTO MORRY en sus admirables trabajos de la barra horizontal.

A las 8 1/2.

MUNICIPALIDAD

Balance de la caja del Viérnes 3 de Julio de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	Mjn.
Existencia depositada en el Banco Nacional segun balance del 2 de Julio		170116 52
Id en la Caja Municipal	1260 02	
ENTRADAS		
Recibido del producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visitas, contraste, delineaciones, derecho de oficina, adoquinado, impuesto general, patentes, mercados, abasto, bretes		5305 8
	1260 02	175422 38

SALIDAS

A Luis Delamone, por cuenta de carros entregados á la Limpieza Pública		700
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 p.% de las sumas recaudadas en la fecha		548 70
Existencia del Viérnes 3	1260 02	167873 68
	1260 02	175422 38

Buenos Aires, Julio 3 de 1885.—[illegible]—Intendente—Publíquese—Alvear—[illegible]. 8483 1p

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Loteria tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia
8 de Julio de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 M. N.
Valor del billete entero pesos 2.30 ó sean 50 cts. el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

P. P. N. Dt. núm. 3288—Las sepulturas 44, 45, 46, 47, 48, núm. 19 de la Seccion 19, que se solicitan en compra á perpetuidad están vencidas. La sepultura 44 fué comprada por don Francisco García, en 17 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 45, lo fué por don Tomás Millianses, en 19 de Setiembre de de 1868 por 18 meses. La 46, lo fué por don Ramon Ramirez, en 19 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 47, lo fué por don Domingo Parra, en 21 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 48, lo fué por doña Cesárea Machado, en 19 de Setiembre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8312 JL 16

Licitacion para estacionar carruages

El sábado 18 del corriente, la Contaduria Municipal oirá propuestas verbales para estacionamiento de coches y carros en la Plaza 11 de Setiembre, determinándose en el acto las condiciones del contrato.—Julio 3 de 1885—*El Contador.* 8473 JL 18

Licitacion de residuos

El sábado 1º de Agosto á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la esplotacion de los residuos de limpieza de la ciudad por todo el presente año.

Las propuestas se presentarán en sello de 5 pesos mjn. y prévio depósito en la Tesoreria de 200 ps. mjn. en garantía de la firma del contrato, y en caso de no verificarlo, quedará ese depósito á beneficio de la Municipalidad.

El proponente que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de 500 pesos mjn en garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

El pago se verificará por mensualidades—Julio 4 de 1885—*El Contador.* 8474 A 1º

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

L. M. Dto. Nº 3097—Las Sepulturas 25, 26, Nº 2 de la Seccion 20, que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 25 fué comprada por Da. Rosario Rodriguez en 11 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Don Máximo Leal en 9 de Junio del mismo año 1869, por cinco años.

D. I. C. Dto. Nº 3741—Las sepulturas 29, 30, 31, Nº 2 de la Seccion 20 estan anotadas en el órden siguiente: La sepultura 29 fué comprada por D. Pedro Elisenche en 15 de Noviembre de 1869 por cinco años, estando vencida. La 30 y 31 no han sido ocupadas, conservándose vacantes.—Buenos Aires, Julio 1º de 1885.—*T. Acevedo Belgrano.* 8462 A 2

Licitacion de afrecho

El viérnes 10 del corriente á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas para la provision de cinco mil quintales de afrecho de primera calidad.

Los proponentes depositarán préviamente en la Tesorería Municipal la suma de 260 $ mjn. en garantía de la firma del contrato, y de no verificarlo, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

La entrega del artículo se hará en el corralon de limpieza y en las cantidades que determine el administrador.

El pago se verificará á los 90 dias de recibido el artículo.

El que obtenga la proveduría depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de 500 $ mjn. en garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

8452 JL 9 — *El Contador.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

E. D. documento núm. 2647. Las sepulturas 16, 17, 18, 19, 20, núm. 15 de la seccion 19. La sepultura 16 fué comprada por doña Isabel Hernandez, en 7 de Abril de 1869 (dada gratis). La 17 lo fué por don Luis Giron, en 25 de Junio de 1879, por cinco años. La 18 lo fué por José Olmo, en 29 de Marzo de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por don Pedro Francés, en 20 de Julio de 1869 por cinco años y la 20 lo fué por doña Ramona Gonzalez, en 6 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8257 JL 6

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
2ª Estraccion extraordinaria
$20,000 nacionales
2300 suertes y 120 aproximaciones sin deducir nada de los premios mayores
PUBLICAMENTE SE JUEGA EN LA ADMINISTRACION RIVADAVIA 639
A las 12 del dia
6 de JULIO de 1885
Programas en «La Prensa», «Correo Español», «Debates», «Figaro» y «Operaio Italiano».

Mesas de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámite, debiendo correr ambos términos á la par.

A. B. de N. documento núm. 3229. Las sepulturas 44, 45, 46, 47, 48, núm. 18 de la Seccion 19, están vencidas. La sepultura 44, fué comprada por doña Maria Salas en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 45 lo fué por don Luis Bruno en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 46 lo fué por don Luciano Quilindro en 29 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 47 lo fué por don Juan Pesolo en 7 de Enero de 1870, por cinco años. La 48 lo fué por don Márcos Lopez en 4 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8337 JL 20

Licitacion para la descarga y quema de basuras

El sábado 18 del corriente á las 2 1/2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la descarga y quema de basuras por todo el año corriente.

Las propuestas se presentarán en sello de 5 ps. mjn., y prévio depósito en Tesoreria de 300 ps. como garantía de la firma del contrato, y en el caso de no verificarlo, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

La descarga en el Vaciadero, lo mismo que la descarga y operaciones de quema en el sitio respectivo, serán de cuenta del contratista.

El que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos (ps. mjn. 1000) como garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Julio 4 de 1885.—*El Contador.* 8475 JL 18

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta ps. mjn. 200,000	3 ojo
Id id id de ps. mjn. 200,000 á mjn. 500,000	2
Id id id de ps. mjn. 500,000 arriba	1 1/2
Id id id á 90 dias fijos	5
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias	4

COBRA:

Por documentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 ojo trimestral	7 ojo
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	8
Por adelantos en cuenta corriente	9

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Martin A. Marsell, Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos mjn.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y los mismos que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 ojo.
Particulares á premio 5 ojo.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 ojo.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre.

Lóndres, cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais Marcuard Krauss y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli. Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaul La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Societé Marseillais de Crédit Industriel et Commercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Job Borsnberg Gossler y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano, Lariale, Alessandria, Alghero, Ancona, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Arpagno, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Basano, Vicentino, Barzana, Bellaria, Bellano, Belliarana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardinghera, Borgo, Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Brzno, Brescia, Brindisi, Bronzi, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Camogli, Campiglia, Cerro, Campobasso, Canelli, Canta, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Adriatico, Castellazzo, Barnida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio, Subegon, Castiglione Delle Stiviere, Catania, Catonzare, Ceccano, Celano, Cenola, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitelaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Carale, Cori, Coriano, Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Certana, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodosola, Dongo, Eboli, Este, Faenza, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Flaminiano, Fiorenzola, D'Arda, Firenze, Fiume, Faggia, Folizno, Fondi Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frasinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Giaia dei Marri, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imolo, Inera, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecco, Leguago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonate, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mele, Melfi, Meleda, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murge, Modena, Molfettai, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Montecleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mossel, Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiac, Oleggio, Omegna, Orlea, á Mere, Orvieto, Astiano, Aneglia, Oristan, Ovara, Orieri, Fadova, Falermo, Pallano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Pozzil onsi, Pontedera, Pontremoli, Pardenare, Porlozza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbie (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Roncigiione, Roviso, Salerno, Saló, Sahadecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano, Valsacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Santo Arcangelo di Romagna, Saroni, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Sebio, Schiavo, Sesso, Aurunca, Siena, Sinizalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorecina, Speria, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Suca, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Terra Anunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Veratanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeliana, Virazzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. Toledo, Secretario.

Loteria de Córdoba
Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1881
Premio mayor: 10,000 ps. mjn. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES
El billete entero vale 2.50 ps. mjn.
Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS
Esta loteria abona al público el 75 ojo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 11 de JULIO de 1885
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos llegan el lúnes 13 de Julio y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
La Empresa.

REGISTRO MERCANTIL
DE
ANDRES R. TERRY
5 — BOLIVAR — 5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153.)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8413 D 31

Banco Inglés y Rio de la Plata

Reconquista 71 á 77, en el Rosario esquina á la calle Puerto y Córdoba y en Montevideo calle Misiones número 17.

Capital autorizado lib. st. 1500000
Idem suscrito 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y vice versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en comisiones acomodadas.

Abona

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 id id.
Id id fijos por 60 dias 4 id id.
Id id id por 90 dias 5 id id.
Id id id por 6 meses 5 1/2 id.

Cobra

Por adelantos en cuenta corriente 10 p % anual.
Por descuentos de letras, pagarés valores, etc., convencional.

H. T. Jones, Gerente.

SECCION PARA TODOS

PROFESOR
DE MATEMATICAS
FÍSICA Y QUÍMICA
Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario.
8459 A 2

REYNA Y CABRERA
CORREDORES
Y COMISIONISTAS EN GENERAL
Se encargan de la compra y venta de casas y terrenos, etc.
ESCRITORIO
BOLIVAR 945
8444 JL 31

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

Los Secretarios.

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	5.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y á más está munido de frenos continuos.

7114 prm. — *La Administracion.*

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro se ha mantenido ayer, con pequeñas diferencias, á los mismos precios del dia anterior.

Al contado se trataron:

106775 á 130 60
128000 » 130 50
234775

Para fin de mes abrió á 130.50 y cerró á 130.40. Se apuntaron:

20000 » 130 50
40000 » 130 40
20000 » 130 50
20000 » 130 40
20000 » 130 50
190000 » 130 40
310000

Para fin de Agosto se trataron:

20000 » 130 30
70000 » 130 20
90000

Para otra fecha nada se operó.

Cédulas hipotecarias

Estos títulos han seguido sostenidos. De la série A se apuntaron 2900 al contado á 100 1/4 y de la E:

1400 á 79 1/2
4950 » 79
6350

De la F se trataron al contado:

2000 á 78 1/2
5000 » 78 3/4
36200 » 78 1/2
43200

Para fin de mes, se vendieron:

65000 á 77 3/4
25000 » 77 7/8
90000

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se realizaron las siguientes operaciones:

Oro para fin de mes, como 10.000 de 130 40 á 40. Quedó vendedor á este último precio.

Al contado 70.000 de 130.50 á 130.70.

—Acciones del Banco Nacional 100 á 146 para fin de mes y 150 certificados á entregar hasta fin de mes á 95 1/2.

—Cédulas Hipotecarias série F 50,000 para el lúnes á 78 1/2 y 70,000 para fin de mes de 77 7/8 á 3/4.

—30 acciones de la Bolsa nueva á 150.

Descuentos

Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 p%.

Letras de Tesorería 8 1/2 p%.

—Dinero con garantía de títulos 9 á 12 p%.

Cambios

Los cambios han continuado flojos. Algunas casas giran á los tipos siguientes á oro:

Lóndres, 46 5/8 á 1/2 peniques.
Francia, 4.92 á 90 francos.
Alemania, 3.97 á 95 marcos.
Rio Janeiro, nominal.
Montevideo, 1 á 1 1/4 ojo de premio.

—Corrió ayer la noticia de que el Banco de la Provincia reabrirá sus giros en la semana entrante.

De Montevideo

Llegará hoy de Montevideo el vapor *Saturno.*

El Neva

Procedente de Southampton llegó ayer á Montevideo el vapor inglés *Neva.* La correspondencia llegará hoy á nuestro puerto.

El Maskelyne

Ha salido de Lóndres para nuestro puerto el vapor inglés *Maskelyne.* Conduce 50,000 Ps. para el Banco de la Provincia.

La Platense

Esta compañía ha resuelto hacer desde hoy una rebaja en los precios de pasajes entre Buenos Aires y Rosario. Cobrará cuatro nacionales en vez de cinco.

El «Uruguay»

Con destino á Burdeos saldrá de nuestro puerto el vapor francés *Uruguay.* La correspondencia se recibirá hasta las 12 del dia en la administracion Central.

Saladeros

He aquí un cuadro que demuestra el número de animales vacunos faenados en los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 30 de Junio ppdo:

Montevideo	253300
Uruguay	389700
Entre Rios	361100
Buenos Aires	249600
Rio Grande	375000
	1628700

Oro especial

Por libras, cóndores, argentinos y demás monedas de oro especial piden un precio de 1 á 1 1/2 ojo.

Tasajo

Se han vendido 6000 quintales carne buena gordura y gorda del saladero de Casa Blanca á 32 1/2 reales fuertes.

El «Zenobia»

Salió ayer el vapor *Zenobia.* Conduce un cargamento de carneros helados del establecimiento de Drabble en Campana.

El «Buffon»

El 1º de Julio salió de San Vicente para Buenos Aires el vapor inglés *Buffon.*

Títulos diversos

Últimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc., 100 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7/8 ojo.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos Municipales, de 1882 de 6 ojo de renta, 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95 ojo.
Ferro carril del Sud, nominal.
Id Central, Bs. 23 cada una.
Gas Primitivo, 1600 $ mjn. cada una.
Gas Buenos Aires, 125 id id.
Gas Argentino id 123 id id.
Acciones de la Bolsa 1650 mjn.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 p%.
Tranvía Ciudad de Buenos Aires, nominal.
Id id á Belgrano, 5 ojo.
Sociedad de Propietarios para la Higiene, nominal.
Id Fomento de Barracas al Norte, nominal.

Telégramas de Montevideo

San Francisco Maria Southampton *Neva.*
Unificada á 51 3/4.
Tramway á la Union á 250.
Ningun negocio.
Sale *Saturno.*
—El vapor *Neva* sale esta noche de Montevideo para esta, correspondencia por *Saturno.*

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 25 323 93$ mjn. en la forma siguiente:

Importacion, al contado	$ 21.376 29
Exportacion, »	832 95
En letras »	3.114 71

Liquidó ademas en varios documentos de despacho, la cantidad de 23,742 pesos.

Durante los dias hábiles para el despacho, que van trascurridos del presente mes, las entradas ascienden á $ 218.235 79 pesos, y desde el 1º de año, á 12.770.703 42, dando así un aumento sobre lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior, de 11,142 30.

La Tesorería de la Administracion de Contribucion de Rentas y Patentes, recaudó en el dia de ayer por los distintos impuestos, la suma de 219 $ mjn.

—La Administracion de Sellos nacionales tambien recaudó la suma de 6700 $ mjn.

Propiedades vendidas

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes intervino durante el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades.

—Moreno 989, de 9 m. por 55, en 14,000 pesos mjn.
—Perú 637, de 5 m. por 25, en 4133 pesos.
—Acevedo y Guemes, de 17 m. por 38, en 175 pesos.
—Comercio 847, de 8 m. por 25, en 12,000 pesos.
—Cuyo entre Bustamante y Billinghurs, de 7 m. por 41, en 780 pesos.
—Belgrano entre Alberti y Saavedra, de 8 por 68, en 1,513 pesos.
Ecuador entre Paraguay y General Lavalle, de 8 por 28, en 702.
Catamarca entre Pavon y Gara, de 8 por 50, en 352.
General Viamont y Centro-América, de 11 por 24, en 2122.
Bolivar 68 al 76, de 19 por 15, en 29000.
Lavalle 105, de 10 por 60, en 37200.
San José 225, de por 28, en 6000.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Julio 4 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Edgardo Aráoz.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 175 y detenido 71 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	10
Id id id endosos	2
Id id id transferencias	1
Id id id fechas, registros, etc.	2
Id id id copias	5
Id no estar con arreglo á la tarifa	5
Id id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	10
Por no pedir toda la partida	10
Mal las marcas y números	10
Ignorando contenido	5
Sin firma del interesado	3
Enmendados, abreviados, etc.	3

Pertenecientes á los señores: A. Gascon 2, Marini y Ca 1, E. Viera 1, F. Cayol 1, Agar Cross 1, Saell y Ca 2, Dellazoppa y Ca 3, A. Franzoni 1, Monguillot 1, S. C. Azzarri 3, A. Nuñez 1, G. Mc Kechinie 1, F. Cotillon 1, P. Curutchet 8, D. del Campo 1, J. Bell é hijos 1, E. Ackerley 1, G. J. W. Bustin 1, Demenchi y Pasoli 1, J. Etchegaray 2, S. Amadeo 1, A. Desmary 1, A. Lopez 1, E. Tornquist 1, S. Traverso 1, A. Ballester 1, Lacau 1, Candegabe 1, S. Wolff 1, J. P. Labonde 1, M. Pestaña 1, T. Solar 1, Thompson 1, C. Brambille 2, F. C. del Sud 1, Mackern 1, J. Borra 2, Wiengreen 1, Portalis freres Carbonier 2, O. Bemberg 2, E. Bergmann 1, M. y Pfeiffer 1, B. Campbell y Ca 1, C. Sommer 1, J. Mondelli hnos 3, E. Guarnieri 1, P. Roncoroni hnos 1, R. Valdez y Ca 3, V. A. Ramirez 1, E. Heath 1, M. Tudor 1, F. Drugós 2, Benard y Ca 1, L. Monsegur 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1º.

Mercado 11 de Setiembre

Julio 4.

Entraron hoy á este mercado 34 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos 85 cueros vacunos, 20 cueros potros, 30 arb. cerda, 5 bordalesas y 3 pipas sebo, 547 bolsas trigo, 200 bolsas maiz y 385 fardos pasto.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de muy poca importancia debido á la poca existencia de frutos.

El estado del mercado en pieles en general no tienen variacion en sus precios á los dias anteriores; el trigo y alfalfa mantienen sus precios firmes, el maiz continúa flojo.

Ventas de hoy

Vacunos—150 cueros de campo sup y reg por G. y Murature ps. 195 y 187.

Potros—25 cueros de campo buenos por G. y Murature ps. 60.

Lanares—500 doc estacion buenos y desechos por G. y Murature 21, 20, 12, 11 y 10 rls. lib., 120 id id reg id id Garrahan 18 y 9 id id, 150 id id de matadero buenos id el mismo 20 id id.

Corderitos—300 doc cueros de corderitos buenos por G. y Murature ps. 16, 400 id id id id id U. Z. id 15.

Nutria—100 cueros de nutria buena por G. y Murature ps. 6.

Cerda—40 arrobas de potro buena, por U. Z. á ps. 150, 25 id id sup. por Somoza, á ps. 155, 250 id saladero regular, por el mismo, ps. 125.

Trigo—150 fg trigo candial bueno, por G. y Murature, ps. 100.

Maíz—580 fg maiz mm disgdo suff con bolsas por Descalso ps. 300 id id id id id id id Balleto, ps. 50.

Pasto—45 fardos pasto bueno, por Sta. Maria ps. 17 mjn tonelada. 40 id id regular por G. Murature id 11 id id. 30 id id medio bueno id Lartiga id 18 id id.

Mercado Constitucion

Julio 4.

Entraron hoy á este mercado 100 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 1,100 arrobas lana, 1,500 docenas cueros lanares, 600 cueros vacunos, 200 de potro, 1,200 docenas cueros de corderito, 300 arrobas cerda, 700 libras cueros de nutria, maiz, trigo y otros frutos.

El mercado en los precios sin alteracion ninguna á lo que ya hemos dicho.

Los vacunos siguen firmes en sus precios. La cerda muy baja. Sobre lanas son escasas las transacciones que se efectuan debido no tan solo á la escasez sino tambien al poco interes que muestran los compradores.

Ventas de hoy

30 docenas lanares de estacion superiores y desechos por Soriano á 22 1/2, 15 rls. libra; 300 id id id superiores buenos y epidemia por Basavilbaso 23, 22, 16, 14 id id; 50 id id id lanudos id por el mismo 26 id id; 80 id id id estacion buenos y desechos por Leguinechi 22, 13 id id; 60 id id del Norte id id id por Bilbao 20, 12 id id; 200 id id de estacion superior id id por J. de los Santos 22, 15, 12, 6 id id; 500 id id id id por M. Chillado 23, 22, 18, 9 id id.

Lana—2000 arrobas de curtiembre regular por E. Bangue ps. 55, 57.

Corderitos—560 docs de matadero superior por Lorentino á ps 18, 100 id id M de Hoz id id 18 160 id id M de Hoz id 17, 100 id id Basavilbaso id id 17, 30 id cueros viejos picados id Bonifacio id id 13, 200 id id nuevos id Correas id 16 1/2, 450 id id matadero sup id J. de los Santos id 18.

Cerda—20 arb cerda de potro buena por Soriano á ps 160, 50 id id M de Hoz id 160, 30 id id vaca labada id Salaberry id 170, 30 id id potro buena id J de los Santos 160.

Vacunos—110 cueros campo buenos por Soriano á ps 195, 200 id id sup M de Hoz id 200, 200 id id desechos, el mismo, 160; 200 id id id buenos, Basavilbaso, 195; 120 id id regulares, Leguinechi, 192, 200 id id matadero, y buenos, J. de los Santos, 195, 198.

Potros—40 cueros de campo buenos, por J. Correas, ps. 65; 50 id id regular, Basavilbaso, 60, 65.

Sebo—5 bordalesas esportacion por M. de Hoz, á ps 43, 20 arb id id Correas, 43; 16 bord regular y bueno, M. Chillado, 38, 41.

Nutrias—100 lib cueros buenos, por J. Correas, á ps. 5.

Trigo—500 fgas barleta y francés, por Bonifacio.

Marítima

Hoy es esperado en nuestro puerto *Saturno* de Montevideo; *Oakdale* de Liverpool; el lúnes *Minerva* y *Cosmos* del Uruguay; *Neva* de Southampton; *Procedor, Meteoro* y *Tridente* del Rosario.

Anuncian salida para hoy *Saturno* para el Uruguay, *Washington* para Génova; *Uruguay* para el Havre, cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina de correos á las 12 m. Para el lúnes *Minerva* y *Cosmos* para Montevideo, *Procedor, Meteoro* y *Tridente* para Rosario, *Ganick* para Havre y Amberes.

ULTRAMAR

Julio 4.

Austrom, barca holandesa de 202 tons., cap. P. Siegel, de Antonina el 12 de Junio, á Barrozo y Ca., con 1521 bultos yerba.

Castle-Eden, barca inglesa de 274 tons., cap. Evan Jones, de Cardiff el 13 de Abril, á la órden, con 461 tons. carbon.

Dunedl, barca inglesa de 707 tons., cap. Quagle, de New-Castle el 13 de Abril al Ferro-carril del Sud, con cargamento de materiales para el mismo, cuyo detalle se publicará el lunes.

Red Cross Knight, barca inglesa de 738 tons., capitan T. Mendus, de Swansea el 16 de Abril á Lanson y Ca., con 738 tons. carbon.

Rosaline, barca inglesa de 352 tons., cap. T. Russell, de Hull el 14 de Abril, al Ferro-carril del Sud con cargamento de materiales para el mismo.

Mercury, bca inglesa de 367 tons capitan D. Thomas de New Castle el 15 de Abril á Drysdale y Ca. con 506 tons 10 qq carbon.

Hengek Ykoca, barca noruega de 475 tons cap. J. Comichsen de Cardiff el 14 de Abril á órden con 736 tons carbon.

Rachel, lugre americano de 639 tons cap P. A. Wigman de Boston el 17 de Abril á J. Bell é hijos con 35147 piezas con 506087 piés pino.

Chiampas, bca inglesa de 677 cap J. M. Puare de Cardiff el 14 de Agosto al ferro-carril del Oeste con 1010 tons carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS

Villa del Salto, vapor oriental de Montevideo á P. Rivas, en lastre.

Rio de la Plata, vapor oriental del Uruguay á P. Risso con órden 7 c huevos 1 c gallinas G. Grazzi 1 paquete con 299 ps. 88 cent mjn. R. Pasulo 1 id 32 ps. 90 cent. mjn., S. Grey 1 bto encomiendas, Jacobsen y Ca. 1 paquete id. A. Mechasi 1 paq con 303 ps. 13 cent. mjn., Sr. Rodriguez 1 c encomiendas, S. Ribero 1 id 101 ps. 60 cent mjn., Rina 1 paq con 465 ps. mjn., J. Guesalaga 1 id encomiendas, C. Pino 1 c id, R. Diaz Zampalla 1 c merc. Clavina 1 bto id, de tránsito 300 btos merc.

Tridente—vapor francés del Rosario á P. Christophersen con: Mantels y P. 2 c 2 bord vino, Brickmann y Ca. 6 cascos id, Marenco y Ca. 20 cascos id, Seruschi 50 bord vino, Neves 5 bsas semillas de alfalfa, órden 50 bsas id, P. Christophersen 155 bsas cebada 4 bt merc.

Procedor—vap nac del Rosario á D. Bruce con: T. P. Bunge 515 bsas trigo, O. J. Moltna 38 id semillas, Machain y Ca. 150 id azúcar, D. Fernandez 20 id semillas, J. Calos 874 id trigo, A. Amespil 3 id 50 merc.

Meteoro vapor nacional del Rosario á P. Risso con: Furnichos y Ca. 60 bolsas lana, 17 atados id. A Guerra 50 bolsas harina, á varios 9 bultos encomiendas.

SALIDAS

Olimpo vapor nacional para Montevideo.
Rio de la Plata id oriental para id.
Villa del Salto id id para Uruguay.
Procedor id nacional para Rosario.
Meteoro id id para id.
Tridente id francés para id.
Victoria id nacional para Colonia.
San Martin id id para Asuncion.

Vapores esperados de ultramar

Julio		
10	*Dom Pedro*	Havre
10	*Galileo*	Lóndres
10	*Provence*	Génova
11	*Leipzig*	Bremen
12	*Sirio*	Génova
12	*Ville de Rosario* *	Havre
14	*Petropolis* *	Hamburgo
14	*Vandyck* *	Liverpool
15	*Henry IV*	Valencia
16	*Niger*	Burdeos
19	*Buffon* *	Liverpool
19	*Tycho Brahe*	Lóndres
20	*Sabbarah* (en M'deo)	Pacífico
22	*Rameses* (en M'deo)	Hamburgo
23	*Paraná*	Havre
24	*Trent*	Southampton
25	*Maskelyne*	Liverpool
26	*Napoli*	Génova
26	*Nasmyth* *	Liverpool
26	*Kiba*	Bremen
30	*Rosario* *	Hamburgo
31	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para Ultramar

Julio		
3	*Ibis* (desde M'deo)	Pacífico
4	*Theben* (desde M'deo)	Hamburgo
5	*Washington*	Génova
5	*Uruguay*	Havre
5	*Europa*	Génova
6	*Ganick*	Amberes
6	*San Martin*	Santos
8	*Orion*	Amberes
10	*Hannover*	Bremen
10	*Corrientes*	Hamburgo
10	*Handel*	Amberes
12	*Orenoque*	Burdeos
14	*Neva*	Southampton
18	*Strabo*	Amberes
18	*Provence*	Génova
20	*Sabbarah* (desde M'deo)	Hamburgo
22	*Sirio*	Génova
22	*Galileo*	Amberes
22	*Rameses* (desde M'deo)	Pacífico
25	*Dom Pedro*	Havre
25	*Desterro*	Hamburgo
25	*Leipzig*	Amberes
26	*Henry IV*	Havre
28	*Tycho Brahe*	Nueva York
28	*Niger*	Burdeos
30	*Ville del Rosario*	Havre

Nota—Los vapores marcados así * siguen para Rosario.

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO
Oliva y Schnabl
99—FLORIDA—99

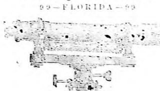

MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad—Anteojos especiales

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. 7231 J 21

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
33--SAN MARTIN--33

Club del Plata

Se convoca á asamblea general ordinaria para el dia tres de Julio á las 7 1|2 de la noche, para integrar la Comision Directiva, tomar en consideracion el estado del Club y someter á su aprobacion la reforma del art. 30 del Reglamento.

Se previene que siendo esta la tercera convocatoria, la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los socios que se hallen presentes.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.
8422 JL 3 — *La Comision.*

BANCO NACIONAL

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires Junio 11 de 1885.
El Secretario.
8316 JL 16

CLUB DEL PROGRESO

La Comision Directiva ha resuelto dar en los salones del Club un baile que tendrá lugar el Miércoles 8 de Julio de 1885.

Buenos Aires, Junio 23 de 1885.
La Comision.
8405 JL 8

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS
Dientes artificiales, desde . . . . 2 ps. mln.
Orificaciones acabadas esmeraladamente desde . . . . 2 ps. mln.
Estracciones sin dolor absolutamente . . 1 ps. mln.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
258 m.

JOSE C. MALDONADO, HIJO
Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general,
20--VICTORIA--20

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6869 M. 31

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero
6915 m.

AVISOS

Al comercio Se vende el café situado calle Talcahuano Núm. 136; el que se considere con derecho al cobro de alguna cuenta, puede hacerlo en el término de 3 dias á contar desde la publicacion del presente. 8481 J 8

Perro cachorro DE TERRANOVA—Se ha perdido uno color barcino, tiene la mano izquierda blanca.—El que lo entregue en la calle Méjico Núm. 266 será gratificado. 8457 J 5

Ama Se ofrece una de ocho meses, para la ciudad ó para el campo, ocurrir Alsina 482. 8456 J 5

Ama de leche Se precisa una en la casa calle Santa-Fe Núm. 212, (altos). 8454 JL 5

Libreta perdida Se previene al que haya encontrado una libreta del Banco Hipotecario con el núm. 263 y á nombre de don Julio Moroini, se sirva devolverla en el Hotel de Génova. v Jl 8

Vino puro de Mendoza De la Bodega de Aureliano de la Reta—El Chateau Reta y el Priorato ha recibido para vender el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90.—Unico agente en Buenos Aires. 8395 JL 22.

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fe 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRERIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima escelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm.

Estado Mayor GENERAL DEL EJÉRCITO—Decreto. Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de Guardia Nacional de la República para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones, y visto el tiempo trascurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1° Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1° de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2° Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3° Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada. Art. 4° Terminado el enrolamiento los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5° Los Gobernadores de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé el enrolamiento de ella. Art. 6° Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional. ROCA. Benjamin Victorica.

Estado Mayor General—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885.—Al Jefe del 2° Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital. Para su conocimiento y demas efectos, se adjunta á V. E. copia autorizada del superior Decreto de fecha 20 de Abril ppdo. ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.* 8342 JL 30

Aviso Oficial LICITACION—El 8 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría General de Guerra. Junio 8 de 1885—P. A.—*Juan C. Mosueo*, Oficial Mayor. 8287 JL 8

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—LICITACION. En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el Rio Batel (Provincia de Corrientes).

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos y debiendo firmarse éste y su duplicado con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 62 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán además expresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas y el que á los efectos del depósito exigido en el art. 19 de la ley de obras públicas se fija en ps. 42.070 49 mln.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año—Buenos Aires, Junio 20 de 1885. 8400 JL 20

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Conforme á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terrenos situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la Calle Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—EL SECRETARIO.

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas.—Calle Pedro Mendoza 1105.—Hierro en barras, tirantes y vigas doble T, chapas, planchas, máquinas de aserrear, tiparrillas, caños de fierro, correa inglesa, planchas Lowmoor para calderas, fuelles, fraguas portátiles, y demas artículos para herreros y taladeros.—*Manuel Mengo.* 8460 JL 8

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, cocheros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblero, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad y á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 255 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos mln. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas, 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé y colonias—19 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos mln. por mes con comida segun aptitudes, 10 carpinteros, herreros, 22 albañiles, 5 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—Matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. mln. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. mln. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 15 pesos mln. mensuales herreros, mueblero, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultores, vinicultores.

Entre-Rios—Agricultores, familias, 11 carpinteros y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Posadas—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay. Administrador.
825 perm.

NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicite—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Se juega en Buenos Aires
EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 59
Por el sistema Ticket

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2250 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.
CON EL 75 ojo EN SUERTES
A 2 1|2 ps. mln. el billete
Se jugará el dia 8 de Julio de 1885

El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 5 de la tarde.
Perm. — EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad
PARA EL
Hospital de Mendoza
AUTORIZADA POR LA LEY 3 SETIEMBRE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
PESOS 40000 M|N ORO
DEPOSITADOS EN EL BANCO NACIONAL
Para garantía de sus premios
Nuevo programa—18,000 nacionales
A 60 CENTAVOS EL QUINTO
Cuatro loterías iguales durante el mes de Junio
LOS MISMOS MILLARES

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República Argentina calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los Sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio

A las 10 a. m.—Cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterías se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero **vale 3 nacionales** y el quinto **60 centavos.**

PROGRAMA

1	de	15000	15000
2	»	500	1000
2	»	200	400
5	»	100	500
20	»	20	400
970	»	10	9700

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ mln. 27,000

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.
Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.
ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 42.

Loteria San José
12 millares de 1,300 suertes
PREMIO MAYOR
20,000 ps. mjn.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital
Premio mayor 50,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 10 $ mln., divididos en quintos de 2 $ mln.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ mln.	$ mln.	140000
Deduccion 25 ojo	»	35000
Al público	$ mln.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
1	»	5000	5000
1	»	2000	2000
1	»	1000	1000
3	»	500	1500
6	»	300	1800
10	»	200	2000
15	»	100	1500
50	»	50	2500
176	»	30	5280
1036	»	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ mln 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Marzo 2 de 1885.
La Administracion.

AVISOS NOTABLES

DISTRIBUIDOR
Se necesita uno en esta Imprenta, que sea práctico para el departamento de obras.

COMISION DE HIGIENE
DE LA 2ª SECCION
ASISTENCIA PÚBLICA

Hallándose instalado el servicio de la Asistencia Pública, el médico municipal Dr. Abraham Zenavilla, dará consulta gratuitamente á los enfermos pobres en el local de esta comision, calle de Belgrano 97, los dias Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana, de 5 á 7 p. m.

Los certificados de defuncion de los pobres que hayan fallecido sin asistencia médica, serán espedidos por el Dr. Zenavilla.

Se recomienda al vecindario la vacunacion y revacunacion que se practicará en el local de esta comision los dias de consulta.

Víctor M. Molina. Presidente. — *Augusto Belaustegui.* Secretario.
8476 J 23

Hospital Militar de la Capital
Se previene al público que los reconocimientos médicos de la Guardia Nacional se efectuarán en el Hospital Militar, Avenida Montes de Oca Nº 9, los dias martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.
8447 JL 31 — *La Comision.*

NUEVA ARMERIA
DE PARIS
DE E. BARRIE
10—CALLE DE RIVADAVIA—10
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fusiles central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
6276 perm.

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier valor
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolivar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

CORRALON "SAN MARTIN"
77—SANTA-FÉ—77
Antigua casa de D. Roseti y Ca.
Depósito de carbon de piedra, cock, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garante precio y calidad.
A. Torriglia y Ca.
Comunicacion Telefónica por Gower Bell pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica número 5217. 7773 Ag. 7

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ENGEL ESTRADA
196-BOLIVAR-204
SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas séries.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlanter, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica omision. N 912 perm

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS
Este callífuno destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene *de los corrosivos ni álcalis cáusticos*, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.
Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61**—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL, **Rivadavia 44.** perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo, En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2656 perm.

LA NACIONAL

A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA--71
Buenos Aires
512 perm.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA PARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PERAFFO Y Ca.
201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

CORSETS
FINOS
UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
A LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

UNION TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SUSCRICION GENERAL . . . . ps. 8 por mes
CASAS DE FAMILIA . . . . » 6 50 »
San Martin 24 (altos)

Cementerio del Norte
Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general:

Luis Cánepa.	Juan Frieni.	Amelia de Mateis.
L. Casello de Juan Lorent.	Pablo Prunola.	Juan B. Lebrero.
María Eury.	Amparo Oliver.	Bartolomé Novaro.
Francisco F. Machado.	Francisca Finisola	Leon Marlos Camartin.
Alejandro Bruni.	Enrique P. Ausades.	Bartolomé Neque.
Severo Gáfier.	Delmira Gauria.	Nasaria Sosa.
Cárlos Vandi.	Aurelia Franceschi.	Dolores Arana.
Luis Amero.	María Muratori.	Dominga Guich.
Francisco Ramirez	Alfredo Brés	M. Elena Pons.
María Fesqui.	M. Echegaray Catalá.	Juan Benitez.
Francisco Aguiler.	Desiderio Gargia.	Anita Parpaglioni.
Juan Carneiro.	N. Rospillosi.	Fernando L. Cornel.
Malta Aldas.	Fernando Sobrado.	Luis Doncel.
Francisco Cano.	Clementina Guimare.	Francisco Matach.
Juan Ferrando.		
Clotilde Batuoni.		
María A. Arraga.	Cárlos Camerano.	

Ocurrir al escritorio Cuyo 255. 8424 S 5

H. D. HOODWELL
FABRICANTE
de
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD EN
Grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARJETAS
PARA
Navidad y año nuevo
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140-PIEDAD-140
BUENOS AIRES

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este aperitivo Tónico
[illegible]

ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ROBERTO BIRD
DIRECTOR
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 165
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno
Con fecha 6 de Febrero de 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos
7885 perm.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO - ELECTRICO
Del Dr. Newland
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
Precios: 2 pesos nacionales.
Guillermo A. Newland
CALLE DE FLORIDA ESQUINA DE PIEDAD (ALTOS) perm.

FRANCISCO CONSTENLA
¡Undécima Exposicion!
REMATE DE NOCHE
A LA MAS ALTA POSTURA
HOY
DOMINGO 5, LUNES 6
á las 7 de la noche
Gran cantidad de objetos de lujo
Espléndidos Pianos, Bronces, Cuadros, Arañas
Magníficos chifoniers

Variadísimo y gran cantidad de muebles de fantasía. Espléndidos juegos de dormitorio, juegos de sala, comedor, etc. Riquísimos espejos con lunas viseté, magníficas mesas, consolas con espejo, alfombrados, cortinas y carpetas.

ATENCION

Un grandioso juego de comedor único en el país, llama la atencion de las personas de buen gusto sobre este juego, tanto por su forma y talla, es construido en el país con las maderas mas ricas y duraderas, estacionadísimas y sin economía

SE COMPONE DE:

Dos preciosos aparadores cristaleros, una mesa de trinchar, 18 sillas tapizadas en marroquí legítimo, una mesa de comer, un sofá y dos sillones. Es seguramente, el único que existe en el país, de verdadero mérito artístico.
Muchos muebles sueltos y cuanto artículo puede desearse.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre artículos que se le remitan para vender, y no cobra interes, por el; y solo la comision de venta.
OTRA NOTA—Las dos noches anteriores del remate habrá exhibicion. 8432-S

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.
Para el Salto y escalas: los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los domingos APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.
Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.
Para Bahía Blanca y Patagones: El 1° de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.
Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Agencia general: PIEDAD 162.

Res Non Verva
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 3 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIÉRCOLES—Vapor *Villa del Salto y Olimpo.*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SÁBADOS—Vapor *Rio de la Plata y Olimpo.*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata.*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos.*
LOS VIERNES—Vapor *Silex.*
LOS SÁBADOS—Vapor *Villa del Salto.*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SÁBADOS
En combinacion con los Ferro-carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los da gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Telefono Gower Bell.
2731 p.

PARA BAHIA BLANCA
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 15 del corriente á las 3. p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 75 de Mayo 77.

CARRERA DEL PARAGUAY
Para Asuncion y escalas el vapor nacional
DALMAZIA
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 15 de Julio, á las 10 a. m.
Admite carga y encomiendas para todos los puertos del Litoral.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios PARANÁ Y URUGUAY

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	4	vapor	*Taraguy*
»	10	»	*Mensagero*
»	14	»	*San Martin*
»	19	»	*Rio Uruguay*
»	24	»	*Taraguy*
Julio		»	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNSION

Dia	4	vapor	*San Martin*
»	9	»	*Rio Uruguay*
»	14	»	*Taraguy*
»	20	»	*Mensagero*
»	24	»	*San Martin*
1 Julio		»	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas.*
Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor POSADAS.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor ALTO PARANÁ—Hará un viaje redondo solamente.
Desde Campana hasta el Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
El RIO URUGNAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm.

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrá recularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

Carrera de la Colonia
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA
Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS
A VAPOR
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA
PROVENCE
SALDRÁ EL 18 DE JULIO
Capitan Deferry
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente
PESOS ORO SELLADO: 1ª clase...... 150—2ª clase...... 120—3ª clase...... 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 52 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañia.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 3 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p$. de rebaja. Los de 3ª clase 15 p$.
Se admite carga para Valencia Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY.
perm.—d.p. m. — 236—RECONQUISTA—236.

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR
REGINA MARGARITA
SALDRA EL 1°. DE AGOSTO
PARA RIO JANEIRO GENOVA Y ESCALAS
Comandante F. Merlani
Se dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á **30 pesos mjn. papel**
Por mas informes dirijirse al agente—
Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192.
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Cª.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 78—Corrientes—78
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO
Comandante G. Picconi
Saldrá el 1o. de Julio para Génova, Nápoles y escalas
PRECIO DE LOS PASAGES
1ª clase . . . . ps. mln. 150 en oro
2ª » . . . . » » 120 » »
3ª » . . . . » » 60 » papel
N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de ps. mln. 30 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires. Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.
CALLE DEL PERÚ 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA ÚNICA—38, CALLE PERÚ, 38—ENTRADA ÚNICA
(ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA)

FIESTAS JULIAS
Estacion de Invierno 1885
AVISAMOS A NUESTRAS FAVORECEDORAS QUE DESDE HOY ESTARÁN EN VENTA LOS SURTIDOS ESPECIALMENTE RECIBIDOS EN PREVISION DE LA ESTACION ACTUAL
EXPOSICION DE:

Sederías, terciopelo, encajes, tules, vestidos hechos, confecciones de todas clases para señoras señoritas y niñas. Modas, gorras, sombreros.
Géneros para vestidos, boneteria, guantes, mercería, artículos de fantasía para regalos, corsees, ropa blanca, parures, esclavina, manchones, géneros blancos para uso de familia, cobertores, frazadas, mantas de viaje, colchas colchadas de algodon y de seda con interior de algodon y de pluma viva, alemanescos y juegos de servilletas y manteles para mesa, baúles, felpudos, cortinas, géneros para muebles, cintas; guarniciones, abanicos, etc., etc.
Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo y á precios tan cómodos como el que se encuentra.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—38—PERÚ—38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
8456 7

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª: — A. MOINE.

B. CABRAL Y Cª.
EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES
Y CARRUAJES DE PASEO
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258
(ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN)
Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy
EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS
Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo
SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES

Ramo de carruajes de paseo
Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—
Hoy nadie tiene en Buenos Aires
Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales
El 1° en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2° id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3° En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.
B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.
Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuari y Buen Orden
8471 perm.

El **Elixir alimenticio Ducro** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y clorólicos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE — AGUARDIENTE — CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El **Elixir alimenticio Ducro** es un **poderoso preservativo contra las epidemias**, que los médicos americanos han empleado constantemente y **con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.**—Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se esta expuesto á las enfermedades contagiosas.—El **Elixir alimenticio Ducro** se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—**En Paris, 20, Place des Vosges, y en todas las farmacias.**

HENRI SATRE
INGENIERO COSTRUCTOR
LYON
Material de Dradage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
Construcciones mecánicas
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232--RECONQUISTA--232
618 perm.—d.p. m

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, fué aprobado en 1778 por la antigua sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. Él cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*, y por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

CASA INTRODUCTORA
DE
FRANCISCO FRANCIONI

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.
Estopas, llaves inglesas, fraguas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

TELA PRODIGIO

TESOROS DE LAS FAMILIAS!!

No hay remedio mas simple!!

150 años de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos montes, preparada por Landon, farmacéutico químico de Lausanne (Lujan) aplicada en la parte enfermas sus virtudes son prodigiosas para curar: reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores de estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores de frio, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cancros, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de corazon, llagas antiguas reputadas **incurables!!** Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel.—Por mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas; se vende en rollo y medio rollo.

NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela: si no es un remedio universal está demasiadamente probado que **es el mas universal de los remedios!!**

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Demarchi Paradi y Ca. Defensa 5, Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!!

GRAN SUCESO!

Veinte y cuatro horas

Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En **TRES DIAS** cúranse REUMATISMOS CRÓNICOS, AGUDOS, ARTICULARES, GOTAS, HINCHAZON aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado OLEO DE YEMA DE HUEVO DE AVESTRUZ del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.

NOTA

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el estómago mas caliente y por lo tanto que el óleo estraido de yemas de huevos, penetrando facilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos tenga la virtud ya probada miles de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los fríos y la humedad de la estacion.—Vá un prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires

Gibson Rolon y Ca., Defensa 60.
Demarchi Paradi y Ca., Defensa 69.
Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA! ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura radicalmente estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Bechener de Hamburgo.
Van prospectos en seis idiomas.
Mismo depósito.

¡No mas injecciones!

Algunas veces peligrosas, siempre incómodas

Dos dias!! ó tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, vetritis, leucorreas perdidas

Y FLORES BLANCAS

Que tanto debilitan el estómago y catarro útero vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del Dr. Wandick de Amsterdam, con cophito de hierro y de embebina, garantidas SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan cólico ni erupto, ni necesita inyecciones ni tisanas. Exigirse sobre el frasco el sello rosado desdiveso su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires. Depósitos: Gibson Rolon y Ca. Defensa 69, Demarchi Parodi y Ca. Defensa 105 y Rosario de Santa Fé y Droguería del Pueblo, Rivadavia 186.

OJOS

Cataratas, ophthalmia, nubes, inflamacion, etc.

15 AÑOS DE SUCESO EN LA AMÉRICA DEL SUD

Cúrase completamente sin el mayor peligro y sin dolor con la afamada *Agua Santa* del Dr. Duchenerd Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.
Mismos depósitos que arriba. $254 Jl 20.

TINTORERIA
A. PRAT
74—SUIPACHA—74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia
TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
Se compone ropa de hombres y niños
ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
$255 S3.

ADMINISTRACION CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera, desde: 1º Uruguay á Villaguay, 2º Villaguay á Concordia, 3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná, el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. $226 jl 10

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales desde Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Rosario el 14 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. $335 jl 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a. línea; tres en la 2a. hasta Monteros y dos hasta Rio Seco; dos en la 3a. y en la cuarta; uno en la 5a. y 6a. y 7a. y uno quincenal en la 8a.

1a. línea—Desde la Estacion Lules á la villa de su nombre y Famailla.
2a. línea—Desde la Estacion Simoca á Monteros y Rio Seco.
3a. línea—Desde la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Santa Ana, Marapa, Naranjo y Esquina.
4a. línea—Desde la Estacion Lamadrid á Graneros, Invernada, Cocha, Tuncho y San Francisco.
5a. línea—Desde Tucuman á Nogales, Tafí, (Tafí viejo), Tacia, Vipos, Aluralde, Trancas, San Pedro de Tala y Riarte.
6a. línea—Desde Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Mio y Burruyacú.
7a. línea—Desde Tucuman á Sueldos, Leales, Chilcigasta y Guisca.
8a. línea—Desde Tucuman á San Javier, Afama, Tafí, Escalilla, Colalao, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Tucuman el dia 29 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* Jn. 30

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Salta el 21 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. $117 JL 21

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno en la segunda, desde 1ª línea Oran á Truya y Santa Victoria, 2ª línea Oran al Baritie y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de Jujuy el dia 8 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. $161 A 8

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de Paz de la Seccion 2ª se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don EMILIO CORDOBA para que comparezca á contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto D. Juan B. Cobianchi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—*Felipe Gonzalez*, Secretario. $478 J 28

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre se cita á D. ALBERTO RAMELLA para que comparezca ante este Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha, á efecto de prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Victoriano Fraga (prófugo) por robo á D. Jorge Wetterell.—Buenos Aires, Julio 6 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. $485 J 8

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LIBERATA DIAZ DE HERRERA, para que durante el espresado término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 2 de 1885.—*Angel E. Raggio.* $464 A 3

Juzgado de Paz de la Capital, Seccion 7ª, calle de Junin Núm. 150.—Por el presente se hace saber á D. Domingo Guaraña, durante quince publicaciones, que en la demanda que le ha entablado D. Lucio Lorenzo por cobro de la suma de 276 pesos con 27 centavos nacionales moneda legal, procedentes de un pagaré protestado, el Juzgado ha resuelto se libre contra el señor Guaraña mandamiento por dicha suma y costas.—Buenos Aires, Julio 3 de 1885.—*F. Rodas de Acosta*, Juez de Paz. $468 J 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. PEDRO NICLISON, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pedro Nielson que tramitan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885—*Manuel Garay.* $446 A 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOAQUINA INDIAS y Da. ONOFREA ELANOS ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885.—*José G. Moriño*—Secretario. $209 JL 11.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por segunda y última vez á los acreedores del concurso de D. FLORENTINO DEL CASTILLO, á la Junta General de acreedores que tendrá lugar el dia ocho del entrante mes de Julio, á la una p. m., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; previniéndoseles que los que no asistiesen á la Junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes;—debiendo publicarse este edicto por quince dias en los diarios «La Patria Argentina» y «La Tribuna Nacional». El espediente de su referencia tramita por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885.—*J. M. Cantal.* $350 JL 8.

Por disposicion del Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Fassio ó Facha, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 17 de 1885,—*Cárlos Silveira*, Secretario. $307 JL 22

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de Da. TRANSITO BENGURIA de AUGIER, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 12 de 1885.—*J. M. Cantal.* $347 JL 22

Por disposicion de Don Torcuato A. Martinez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Risser, Dillon-Underwood y Ca. que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 13 del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885. *A. Julio Blanco*, Secretario—Bolivar 21. $408 JL 13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARGARITA BIANCHI, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 6 de 1885.—*Manuel Garay.* $276 JL 12.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PINASCO DE BERIZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. $206 JL 10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea, se ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de quince dias, á don Camilo Silveira Leanes, la renuncia de poder hecha en los autos seguidos por doña María Reboullet contra Leopoldo Lapiercesse sobre alimentos, por don B. Bertie Marriott los cuales tramitan por la Secretaría del doctor Reynal O'Connor, hoy interinamente á cargo del que suscribe y cuya resolucion es la siguiente:—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—Al primer punto téngase presente, al segundo admitese la renuncia que se formula, debiendo notificarse al señor Silveira para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde dentro del término de diez dias, continuando el renunciante hasta la terminacion de dicho plazo.—*Molina Arrotea*—Ante mí: *Angel E. Raggio*—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*Angel E. Raggio*, Cabildo. $364 JL 5

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo FLORENCIO YOTEGUI el auto recaido en la causa que por homicidio á Francisco Lima, se le sigue y cuyo tenor literal dice así: Buenos Aires, Junio 25 de 1885—Autos y vistos: En vista del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Florencio Yotegui y nómbrasele por su defensor á los estrados del Juzgado, condenándole tambien al pago de las costas causadas por su rebeldía. Hagasele saber este auto por edictos en la forma de estilo.—Firmado, Aguirre—Ante mí, Roman Bourel—Buenos Aires, Junio 26 de 1885.—*Roman Bourel*, secretario. $420 JL 9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SPINETTO, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma —Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—*José G. Mariño.* $261 JL 10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON NICOLAS MOISES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.—*Antonio Ledola*, Cabildo. $411 JL 31

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo LUIS DAVID el auto recaido en la causa que por sospechas de robo se le sigue y cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Junio 25 de 1885.—Autos y vistos: En mérito del certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Luis David y nómbrasele por su defensor á los estrados del Juzgado y condénasele tambien al pago de costas causadas por su rebeldía.—Hagasele saber este auto por edictos en la forma de ley.—Firmado—*Aguirre*—Ante mí—*Roman Bourel*—Buenos Aires, Junio 25 de 1885—*Roman Bourel*, Secretario. $418 JL 9

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber á los prófugos JOSÉ y AGAPITO PALACIOS, GERVACIO LUENGAS y EDUARDO JUEZ, el auto recaido en la causa que por quiebra fraudulenta se les sigue y cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Junio 25 de 1885.—Autos y Vistos: En vista del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado declárase rebeldes á los prófugos José y Agapito Palacios, Gervacio Luengas y Eduardo Juez, y nómbraseles por defensor á los estrados del Juzgado, condenándoseles tambien al pago de las costas causadas por su rebeldía.—Hagaseles saber este auto por edictos en la forma de estilo.—Firmado—*Aguirre*—Ante mí: *Roman Bourel*—Buenos Aires, Junio 26 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. $419 JL 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOLORES DIAZ DE OLIVERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio de 1885.—*Roque Repetto.* $274 JL 12.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SEMBRANO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, por intermedio de la oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 8 de Junio de 1885—*Roque Repetto.* $287 JL18.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio de la presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA BRUGO DE MAYER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1885.—*Roque Repetto.* $284 JL 13

Por el presente se cita y emplaza á don Fortunato Castizabal para que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le interpuso don Mariano Reynal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1885. Juez de Paz de la Seccion 10.—*Felix Coba.* $377 jl 7

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital, Dr. D. Virginio M. Tedin, se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion á D. ANTONIO PEREZ, que en los autos seguidos por Da. Juana Miró contra D. Juan Rocatagliata sobre cumplimiento de un contrato de compra venta, se ha ordenado que con citacion de él, se espida testimonio de la escritura de venta otorgada por dicho Perez á favor de Da. Maria Hargraves con fecha 10 de Febrero de 1862 ante el escribano D. Laureano Carballeda, de la propiedad sita en la calle Uruguay núm. 269 (hoy 189) para que si tiene alguna objecion que hacer, comparezca ante S. S. dentro de dicho término por intermedio del Secretario que firma, á deducirla en forma bajo apercibimiento de ley.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—T. M.—*D. Alzueldos*, Secretario. $318 JL 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ESTELA DE GUADALUPE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885. *Antonio Ledola.*—Cabildo. $379 JL 26

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES
JULIO

Lúnes 6—Judicial. Casa Rivadavia 390 al 398. Base, pesos 62,460-00 mjn., á las 3.
Mártes 7—Remate de plantas de P. Margat hnos de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 8—Remate de caballos, yeguas y toros importados, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 10—2º remate de plantas, de Domingo Basso, de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 10—750 hectáreas en la Colonia Ocampo, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 10—Libros é instrumentos, en Rivadavia 594, altos, á las 12.
Sábado 11—20 carneros del señor Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 11—2000 animales vacunos mestizos, en Alsina 78, á la 1.
Domingo 12—Una casa, Santa Fé 1566 á las 3.
Domingo 12—17 lotes en Santa Fé, Charcas y Acevedo, á las 3.
Lúnes 13—Muebles, Cangallo 550, á las 12.
Mártes 14—Plantas de Fumagalli, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 15—Carneros y ovejas de F. Von Homeyer, en Alsina 78 á las 2.
Domingo 19—Judicial, casa Ombú 45. Base, pesos 1746 mjn., á las 2.
Mártes 28—Judicial, chacra en Merlo. Base ps. 16048,49 en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 31—3er. Colosal remate de tierras en Alsina 78, á las 2.

POR EL MISMO

A los señores horticultores
Y COLECCIONISTAS
DE PLANTAS
Primer remate que va á dar
EL SEÑOR HORTICULTOR
Don Vicente Peluffo
En nuestra casa Alsina 78

Participamos á los señores horticultores y aficionados á plantas que á fines del mes entrante daremos el primer remate de plantas provenientes del gran establecimiento de horticultura situado en la calle Mejico, propiedad del señor don Vicente Peluffo, que como todos saben es notable por la gran variedad de plantas finas y nuevas y de colecciones muy raras en Buenos Aires. $428 jl2

POR LOS MISMOS

CABAÑEROS
ALERTA
CARNEROS RAMBOUILLET
De la afamada cabaña en Francia, del señor
THIROUIN SORREAU

Avisamos á nuestra clientela que por el vapor *Poitou* salido del Havre el 10 de Junio, vienen á la consignacion de los Sres. Joaquin Belgrano y Ca. **13 carneros notables**, de 18 á 24 meses de edad, procedentes de la afamada cabaña arriba indicada.

Oportunamente anunciaremos el dia que se rematarán en nuestra casa Alsina 78. $469 8

POR LOS MISMOS

DE 14 CARNEROS
Merinos Negrete
De la cabaña Kechnern
DEL SR. BARON VON RICHTHOTEN
13 carneros merino Negrete
DE LA CABAÑA
Parsko
Del señor Baron Gersdorff
Y 7 carneros Rambouillet
De la cabaña Hohenlandin
Del Sr. D. R. Müller
Venidos á la consignacion de los señores
MALLMAN Y Cª.
SE REMATARÁN
EL JUEVES 16 DE JULIO
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa Alsina 78

Estos magníficos carneros venidos en el vapor aleman "Desterro" á la consignacion de los señores Mallmann y Cia. provienen de tres de las mas grandes cabañas alemanas y ya ventajosamente conocidas entre nuestros criadores, la del Sr. Baron von Richthofen en Kechnern.

Este lote se compone de 14 moruecos de dos años de edad, entre los cuales vienen 9 animales de reserva y todos vienen con un año de lana.

Cabaña de Parskó

Esta cabaña envía por primera vez de sus productos á este país y no dudamos que encontrarán un buen mercado, tanto por la finura del vellon, como por los tipos y configuracion de los animales.

Son 13 carneros merinos Negrete, de los cuales varios de reserva, que han servido en la Cabaña.

Cabaña Hohenlandin

Tambien es por vez primera que su propietario el Sr. D. R. Müller, envía carneros para venta á este mercado y ellos nos vienen muy recomendados, son solo 7 moruecos Rambouillet, de lindos tipos y vellon tupido y finura relativa.

Catálogos de cada lote se repartirán antes y para el dia del remate, pudiendo los interesados examinar los animales desde hoy Alsina 78. $480 61

POR LOS MISMOS

Judicial
Atencion jóvenes médicos
DE LA
BIBLIOTECA
E instrumentos de CIRUJA
PERTENECIENTES
Á la testamentaría del Doctor Daniel Iturrios
EN LA CALLE
Rivadavia número 594
(ALTOS)
El Viérnes 10 de Julio
A las 12 del dia

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Basualdo y con la base de las 2/3 partes de las tasaciones, la magnífica biblioteca y todos los instrumentos pertenecientes á la testamentaría del Sr. Dr. Iturrios, cuyos catálogos se repartirán en nuestra casa Alsina 78.

El pormenor en parte es como sigue: $373 JL 10

POR LOS MISMOS

3er. colosal REMATE
DE TIERRAS
200 LEGUAS CUADRADAS
VALIOSISIMOS TERRENOS
DE INMEJORABLE CALIDAD
POR LIQUIDACION DE UN SINDICATO
Con condiciones ventajosas
SIN BASE
NI LIMITACION
CAMPOS
En el Sauce Grande
CAMPOS
En la Seccion 1ª en Gainsa
CAMPOS
En la provincia de Santa Fé
CAMPOS
En la provincia de Córdoba
CAMPOS
Nacionales en varias secciones y varias otras partes
El Viérnes 31 de Julio
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa 78-Alsina-78

Llamamos la atencion de los compradores de tierras, sobre los campos que remataremos el dia arriba indicado, teniendo presente que cualquiera de los lotes está en muchas mejores condiciones tanto por su situacion; calidad de sus pastos, topografía y precio, que los que acaban de venderse en el triángulo del Limay y Neuquen, que estamos seguros ninguno de los compradores habrá inspeccionado ni irá á verlos mientras que cualquiera de los lotes que abajo enumeramos pueden ir á verlos con toda comodidad antes del dia del remate.

Los campos que ofrecemos son:

7 1/2 leguas de los famosos campos superiores sobre el Sauce Grande á 6 leguas mas ó menos del gran puerto de Bahía Blanca, marcado en el plano de Meincke con los nombres de J. A. Ocantos, Rivarola, Varela y Arce.

6 leguas campos nacionales en la seccion V, núms. 5 y 8, letra A, campo de primer órden.

24 leguas en la provincia de Córdoba, departamento del Rio Seco, en lotes de 4 leguas cuadradas, núms. 21, 22, 21, 25, 30 y 34. á solo 20 leguas de la colonia Sunchales donde va el ferro carril de Murieta y Ca.

3 1/2 leguas escelentes campos por Gainsa, seccion 1a. letra A núms. 21 y 27, con el ferro carril trasandino á la mano y rodeado de grandes establecimientos.

18 1/2 leguas en Córdoba, departamento de la Union, sobre el ferro carril de Clark núms. 39, 40, 41, 42 y 58 (Porteruel), campo de primer órden, lindando con Tuñes, Olmos y otros, cuyos campos están cercados, que dan entre Villa Carlota y una estacion del ferro carril Trasandino.

20 leguas campos nacionales, seccion IX, letra A, núms. 23 y 21, núm. 2 y mitad del 3, letra D, núm. 4, quedan á corta distancia del pueblo General Acha, donde se venden á 10.000 ps. mjn. legua, seccion III lote núm. 20. La mitad Norte ó sean 2 leguas y una legua N. del núm 19, seccion IX mitad del lote 21 letra D, seccion X, letra B, 2 leguas la parte Sud del núm. 23, seccion VI, lote núm. 6 letra A.

3 1/4 leguas provincia de Buenos Aires, 4 leguas de Bahía Blanca, marcado en el plano Meincke con J. Arce lindando con J. M. Blanco Chaulini, Amadio, Arocena (hoy Ocantos) y otros. Está actualmente poblado con ovejas.

2 1/4 leguas provincia de Córdoba, departamento de San Justo, de pastos tiernos, lote núm. 58 del plano de Córdoba y sobre la frontera de Santa-Fé quedando frente á la colonia San Martin 10 leguas.

4 leguas kilométricas en Bahía Blanca, seccion 4ª lote núm. 58, 2 leguas con opcion al todo.

30 leguas cuadradas sobre el rio Alto Paraná, Departamento de la Candelaria y á 15 leguas de Posadas, campo aparente para ganadería parte de él; la otra parte con grandes montes de diferentes clases de maderas duras, cruzado por arroyos navegables y donde se encuentra el puerto del Yerbal, lindando con el señor Coronel D. Rudecindo Roca y con D. José Gregorio Lezama.

Treinta leguas de campo situadas al Norte y Nor-Oeste de la «Mar Chiquita», es decir del departamento de la provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fé y por cuyas inmediaciones debe pasar el ferro carril á los Sunchales en construccion y que llega ya á la Colonia Lehmann.

El detalle de las 30 leguas es como sigue:
Lote núm. 15, fraccion D del Departamento de Tulumba compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 5, del departamento de Rio Seco, compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 4, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas …
Lote núm. 3, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 5, fraccion A del Departamento de Tulumba, 3 leguas, 279 cuadras y 16000 varas.
Lote núm. 6, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 196 cuadras y 5327 varas.
Lote núm. 7, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 327 cuadras y 16000 varas.
Lote núm. 12, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas y 1557 cs.

8 leguas kilométricas en la seccion 4ª, lotes núm. 6 y letra D, campos excelentes y rodeados de importantes establecimientos rurales.

4 leguas kilométricas seccion 1a. de los terrenos devueltos por la nacion á la provincia de Córdoba, quedan á pocas leguas del ferro carril Trasandino.

Las condiciones para la venta serán muy ventajosas y á plazos cómodos.

Planos y detalles se repartirán en folletos en nuestra casa Alsina 78. $455 31

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De la magnífica propiedad
18 habitaciones perfectamente bien construidas
BARRIO COMERCIAL
DONDE NO SE VENDE
Calle Rivadavia 390 al 398
ENTRE LIMA Y SALTA
Tasacion ps. 93,690-08 mjn.
Vase de venta 2/3 partes
Pesos 62,460-00 mjn
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARÍA DEL DR. D. DANIEL ITURRIOS
EL LUNES 6 de JUNIO
A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaría del Dr. Iturrios la central propiedad arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 18 metros 10 cent. de frente al Norte por 30 metros 75 cent. de fondo, formando una superficie de 555 metros 78 cent. cuadrados.

EDIFICIO ALTO—Se compone de 18 habitaciones empapeladas, piso de madera, comedor con zócalos de roble, aljibe, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, 2 patios, el primero con techo de vidrio y piso de mármol, todas las paredes estucadas, gran escalera de mármol á la entrada, puerta con cristales que dá al segundo patio y demas comodidades necesarias para una casa de familia, siendo el edificio hecho á todo costo.

BAJOS—Dos grandes almacenes, uno piso de madera y el otro piso de baldosa, con gas, ocupados por una fábrica de bolsas y un depósito de fierro.

El espediente tramita por la Secretaría de Munilla donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16,000 cédulas de la serie A, de las cuales se han amortizado hasta el 31 de Diciembre del año pasado 1840 pfts., con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de Bolsa.

OTRA—La casa puede visitarse todos los dias de 11 de la mañana á 2 de la tarde. $215 JL 6

POR LOS MISMOS

De todo el menage
De la casa habitacion
Del Sr. D. Eduardo Villar
CALLE
CANGALLO 550
Juego de sala jacarandá
Comedor de nogal
Dormitorios de caoba
Alfombrado de Bruxelas
Chifoniers de Bouch
Espejos, etc.
El Lúnes 13 de Julio
A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, de todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente: $481 13

POR LOS MISMOS

24 espléndidos MORUECOS
Y 8 sobresalientes ovejas
DE LA CÉLEBRE CABAÑA
"RANZIN"
Del Sr. D. F. von Homeyer
Venidos á la consignacion del señor
HUGO BUNGE
SE REMATARAN
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miércoles 15 de Julio
A LAS 2 P. M.

Es ya tan ventajosamente conocida esta afamada cabaña, que creemos escusado decir una sola palabra sobre sus productos, pero mencionaremos únicamente que el señor von Homeyer escribe al señor Lasunberg representante en ausencia del señor Bunge, de aquel señor que el lote que ha remitido este año es el mas notable que ha enviado al Rio de la Plata desde 25 años atrás.

Invitamos á los señores cabañeros pasen por nuestra casa Alsina 78, donde podrán inspeccionar este lote.

Catálogos con edad de cada animal, se repartirán antes del dia del remate. $482 15

POR LOS MISMOS

Para los Srs. criadores
DE LA
Raza caballar de tiro liviano
2 NOTABLES PADRILLOS
Y 2 soberbias yeguas
TODOS ANIMALES DE 3 AÑOS
RAZA Oldenburguesa
Y 2 toros sangre Durham
Remitido todo por el afamado criador señor don
EDUARDO LUBBEN
En Süwoürden: Oldenburgo
Se rematarán
El Miércoles 8 de Julio
A LAS 2 P. M.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Acabamos de recibir por el vapor aleman «Hannover» y á la consignacion del señor D. Hugo Bunge, remitidos por el afamado criador señor D. Eduardo Lubben y que se rematarán bajo las condiciones que estipularemos en el acto del remate, los siguientes animales:

YEGUAS

GRAZELLE, doradilla de 3 años de edad.
ANTILOPE, zaina de 3 años de edad, ambas servidas en Abril del corriente año.

PADRILLOS

CORNET, zaino de 3 años de edad.
APOLLO, zaino color id id.
Estos animales que antecedén, es lo mas notable que ha enviado el Sr. Lubben hasta la fecha; invitamos á los señores criadores pasen á verlos.

TOROS

SIR RICHARD rosillo, nacido Noviembre 30 de 1882.
KING RODERICK colorado y blanco, nacido Mayo 10 de 1883.
Todos los animales tienen su correspondiente pedigree y á mas certificado del Veterinario del distrito, pudiendo verse en nuestra casa Alsina 78. $449 8

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE
20 Carneros Rambouillet
PRECOCES
hijo del famoso carnero que obtuvo el primer premio en la Exposicion Internacional de Hamburgo
EN EL MES DE JULIO DE 1883
DICHO ANIMAL FUÉ COMPRADO POR LA CASA DEL SEÑOR MARCÓ DEL PONT, PARA LA CABAÑA
Nuestra Sra. del Pilar
PROPIEDAD DEL SEÑOR DON
Benjamin Nazar
El Sábado 11 de Julio
A LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet precoces de 14 á 16 meses de edad, numerados del 1 al 20. Los animales de esta raza son los que hoy emplean en Europa para dar un pronto desarrollo y gran tamaño á las razas merinas; con ellos se obtiene á los 15 meses el animal de tamaño grande para la exportacion de Carne, lo que tan importante es hoy, para los hacendados, á mas la lana es pareja, larga y de mucho rinde, condiciones que exigen hoy los fabricantes.

NOTA—El Sr. Nazar nos recomienda hagamos saber á los señores hacendados que este año no han sido esquilados á la raiz todos los animales, por causa del tiempo lluvioso y frio al efectuar la esquila.

Tres dias antes del remate estarán en exhibicion los animales en nuestra casa Alsina 78. $426 JL11

POR LOS MISMOS

Segundo remate
DE HERMOSAS PLANTAS
Arboles frutales
ESPECIALIDAD EN FLORESTALES
PLANTAS PARA JARDIN
VESTIBULOS Y SALONES
DEL
Establecimiento de Horticultura
DEL SEÑOR DON
DOMINGO BASSO
En Montevideo
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 10 de Julio
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. Basso y perteneciente á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:

Una variada coleccion de araucarias, abris, cedrus, cipreses, pinos, palmas, clases que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.

Arboles frutales y entre ellos muchas clases nuevas, y una espléndida coleccion de árboles forestales, de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los estancieros para parques, jardines, etc. 3000 cepas de esparrago de 3 años, y 8 clases de D'Argentinos, Colossale de Canover y Greant D'Erfet.

Las plantas se encontrarán desde el lúnes en nuestra casa Alsina 78. $470 10

POR LOS MISMOS

De 17 magníficos lotes
DE TERRENO
Entrando entre ellos un espléndido edificio
EN EL GRAN BOULEVAR
SANTA-FÉ 1566
Esquina á Acevedo
Y con frente tambien á la calle
GUEMES
Frente al Departamento de Agricultura
Donde ya no queda que vender
SIN BASE
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 12 DE JULIO
A las 3 p. m.

Procederemos á vender al mejor precio, al contado y por órden terminante de su propietario, los 17 lotes de terreno arriba indicados, entre los cuales se encuentra el gran edificio Santa-Fé núm. 1566 esquina á la calle de Acevedo y que se dividen del modo siguiente:

EDIFICIO PRINCIPAL—Situado en la esquina de las calles Santa-Fé y Acevedo, y compuesto de 8 grandes habitaciones, cocina, letrina, caballerizas y demas comodidades, todo construido á todo costo y con materiales de primer órden. Hay 5 lotes de 10 vs. de fte. al boulevard Santa-Fé por 50 vs. de fdo., 8 grandes lotes de 10 vs. de fte á la calle Acevedo por 71 de fdo., una gran esquina calle Acevedo y Güemes de 32 vs. de fte. á la primera por 56 de fdo. á la segunda y dos lotecitos de 12 vs. de fte. á la calle Güemes por 32 vs. de fondo.

El porvenir de estos terrenos es indiscutible por su situacion inmejorable y por pasar inmediato el doble tramway; pues los interesados sabrán valorarlos por sí solos.

Los planos y demas detalles se repartirán en nuestro escritorio, Alsina 78. $450 12

POR EL MISMO

Primer notable
Y especial remate
DE ESCOGIDAS PLANTAS
Provenientes del gran Establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
DE LOS SEÑORES
PEDRO MARGAT Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina 78
El mártes 7 de Julio
A LAS DOCE DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y órden de los señores Pedro Margat hnos., y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 45 años que su fama tan justamente adquirida, es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de plantas de adorno y de invernáculo, plantas para parques y jardines, plantas frutales de las mejores clases, bulbos de flores, árboles forestales y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos, invernáculos, parques, jardines, etc.

Esta magnífica coleccion de plantas se encontrará en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. $433

POR EL MISMO

IMPORTANTE
Para los estancieros
DE
2000 ANIMALES
Vacunos mestizos
AL CORTE AL CORTE
Procedentes del Establecimiento
El Médano Blanco
Partido de Chacabuco
SIN BASE SIN BASE
En nuestra casa Alsina 78
El sábado 11 de Julio
A la 1 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario y por tener que alivianar el campo.

2000 animales vacunos al corte, libre de entecados y sin novillos, procedentes del Establecimiento «El Médano Blanco» partido de Chacabuco y que los interesados podrán inspeccionar ocurriendo por una carta á nuestro escritorio.

Hacemos presente que las vacas son todas mestizas y animales nuevos casi todos ellos; que hay venderlas por encontrarse el campo muy cargado y tener que alivianarlo.

El comprador tendrá que recibir la hacienda antes de los ocho dias de efectuado el remate.

Mas datos, Alsina núm. 78 $393 JL 11

POR LOS MISMOS

DE UN
Espacioso terreno
Con algunas construcciones
17 1/2 varas de frente por 53 vs. de fondo
CALLE
Buen Orden 856 á 860
BARRIO COMERCIAL
Ad-corpus
BASE DE VENTA
Pesos 7000 mjn.
EL MÁRTES 14 DE JULIO
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

La finca arriba espresada cuyo terreno consta de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo, el edificio consta de tres piezas de azotea á la calle, techos de madera dura: tres cuartos de madera, pozo y letrina y todo cercado de pared.

Es un magnífico terreno para una gran casa ó para una fábrica, pues la situacion es inmejorable, quedando á una cuadra de la plaza Constitucion y pocas mas de la grandiosa estacion del F. C. del Sud.

La base para la venta no puede ser mas baja, siendo ménos de 10,000 ps. mjn. la vara de frente.

Títulos garantidos.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. $479 14

Francisco Wright
DE UNA HERMOSA CASA
EUROPA 881
ESQUINA A SARANDI 431
Tasada en 7047 ps. 17 cent. mjn
BASE DE VENTA 4698 PESOS 12 CENTAVOS MjN
El dia 12 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Como perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Isabel Castaño y por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, venderé en remate público el dia y hora indicada la magnífica casa calle de Europa número 881 esquina á la de Sarandí número 431, tasada en 7047 pesos 17 cts mjn cuya base de venta serán sus dos terceras partes que importan 4698 ps 12 cts mjn. El terreno mide 21 metros 70 cts de frente al Sud por 43 metros 75 centímetros al Norte. Tiene dos piezas y zaguan con frente al Sud, dos piezas y zaguan formando cuerpo doble, todo con techos de azotea y baldosas, pisos de tablas en las piezas con cielo rasos de yeso, y pisos de baldosas en sus zaguanes, revocada en cal. Una pieza cocina, techo de azotea con baldosa, piso id revocada en cal, fogon de campaña y chimenea, aljibe y pozo con brocal de hierro, jardin y varios árboles frutales, letrina de material con techo de teja francesa y gallinero. Pilares y baranda de hierro al frente en la calle de Europa cerco de pared y en la calle de Sarandí verjas de ladrillo á las dos calles. Toda revocada en cal interiormente, parapetos con balaustradas, cornisas y demas adornos correspondientes en los cuatro frentes del edificio principal. Los autos de la testamentaría tramitan por la Secretaría de D. Manuel Lacasa, donde los interesados podrán pasar á revisar los títulos y por cualquier otro dato al escritorio 32 en el Pasage Roverano. Está ordenado por el mismo señor Juez que el comprador al firmar el boleto depositará el 5 ojo. $264 Jl 12

Francisco Constenla
JUDICIAL
MAGNIFICA
Propiedad
EL 19 DE JULIO
A las 4 de la tarde
CENTRALÍSIMA
Calle Corrientes No. 331
BASE PARA LA VENTA
9,800 pesos moneda nacional
TASACION 14702
ES TIRADO—TÍTULOS GARANTIDOS
Con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber que el martillero D. Francisco Constenla, procederá á vender en remate público, el dia que designe, la finca sita en la calle de Corrientes núm. 331, de propiedad de doña Rosa B. de Pedesta, edificada en terreno compuesto de 9 metros 35 cts. de frente al Sud, por 21 metros 65 cts de fondo al Norte, tasada en la suma de catorce mil setecientos dos pesos con ochenta centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos á la Secretaría del que suscribe en la casa de justicia. Buenos Aires, Junio 15 de 1885.—*Cipriano Lopez.*

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al contado. $… JL 19

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de remates
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI Y MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO
Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES
JULIO

Domingo 5, á las 2 p. m.—De terrenos centrales en La Plata. Sin base.
Domingo 5 de Julio á las 4 p. m.—De un terreno esquina, en la Boca del Riachuelo.
Domingo 7, á las 3 p. m.—De la propiedad calle Solis y Belgrano. Base de venta 9800 pesos mjn.
Miércoles 8, á la 1 p. m.—De mercaderías varias en nuestro depósito Defensa 78.
Domingo 12, á las 2 p. m.—De la propiedad calle Andes 31. Base de venta 2400 pesos mjn.
Domingo 12, á las 2 p. m.—De terrenos centrales en La Plata. Sin base.
Domingo 12, á las 2 p. m.—De la propiedad Azcuénaga 552. Base de venta 2800 pesos mjn.
Domingo 12, á las 5—De terrenos en La Plata.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1129

Importante remate
EL DOMINGO 12 DE JULIO
A las 2 de la tarde
EN LA PLATA
19 espléndidos
LOTES DE TERRENOS
SIN RIVAL
Donde no hay quien venda una sola pulgada
¡Fijarse en su ubicacion!
FRENTE
Al Banco de la Provincia
FRENTE
AL BANCO HIPOTECARIO
Haciendo cruz por el Oeste con
SAN PONCIANO
Frente por la calle 5 al gran edificio en construccion para Colegio
A UN PASO
De la estacion del Ferro-Carril
A LAS IMPORTANTES CALLES
6, 5, 47 y 46
Imposible pedir nada mejor como local
Terreno todo cercado de pared Hecha en cal á todo costo
EN LA MISMA
Manzana se han construido 5 espléndidas casas
A SUS FRENTES
Completamente edificado
Suntuosos edificios
Lo que ofrecemos en venta es lo único que hay para
EDIFICAR
HAY LOTES DE TODOS TAMAÑOS
Magníficas esquinas

Estos lotes se venden garantidos sin OBLIGACION de edificar, pues con los edificios que existen en esta manzana, quedan todos los lotes garantidos.

Las personas de buen gusto que deseen edificar, no deben perder la oportunidad de hacerse de TERRENO sin igual como ubicacion.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos
SIN BASE
Ni límite de ninguna clase
El Domingo 12 de Julio
A las 2 de la tarde

Planos con todos los detalles en nuestro escritorio BOLIVAR 85 y en LA PLATA al lado del Correo.

Nota importante

Los señores empleados del Gobierno que compren y tengan BONOS DE EDIFICACION, se les recibirán igualmente en pago.

Todo comprador, en el acto de firmar el boleto, depositará el 10 ojo en garantía de su escrituracion. $401 JL 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1136

DE UNA
PRECIOSA CASITA
Verdadera MONADA
Calle Azcuénaga 552
Entre Santa-Fé y Arenales
Calle empedrada
CASA CON GAS
Y AGUAS CORRIENTES
A 80 varas de la gran calle
SANTA-FÉ
BARRIO HO. DE VERDADERA MODA
TERRENO ALTISIMO
Gran renta
BASE DE VENTA
2800 pesos mjn.
Título completamente garantido
EL DOMINGO 12
DE JULIO
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta preciosa propiedad situada en uno de los barrios mas edificados de la capital, con una área de 10 varas de frente por 17 1/2 varas de fondo y su edificio se compone de 4 piezas de material y una de tabla, cocina, letrina, aljibe; las piezas con cielos rasos de yeso y pisos de tabla, resumidero, piletas con plantas en el patio, etc.—El edificio moderno y todo perfectamente conservado; la casita es un chiche.

Gana 40 ps. mjn. de renta
OJO A LA BASE
2800 PS. MjN.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 mjn. en garantía de su escrituracion. $418 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1131

Judicial
De un buen TERRENO
En la Boca del Riachuelo
Esquina de las calles Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso
12 metros 125 milímetros de frente, por 43 metros 30 milímetros de fondo
TASACION
1050 PS. M. N.
2/3 PARTES Y BASE DE VENTA
700 PESOS M. N.
Terreno de inmenso porvenir
EL DOMINGO
5 de Julio
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 5 de Julio próximo, los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, cuartel 15, formando esquina á las calles de Pavon hoy (General Rodriguez) y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 60 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con don Juan Scandroglio y por el frente al Oeste, calle en medio con don Oscar Suiblad y don Adolfo Blaze.—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Félix Constanzo contra don Santos Bolano que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885—*Ramon Pereira*, Secretario, (2º patio). $390 JL 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1132

NOTABLE
REMATE
DE UNA
GRAN PROPIEDAD
Edificacion moderna
Esquina á las calles
Belgrano y Solis
Núm. 792 á la 1ª y 194 al 206 á la 2ª
GRAN FRENTE
50 varas
A la calle Solis
BARRIO COMERCIAL
IMPORTANTÍSIMO
Donde no hay
Un local DESOCUPADO
Tramway en todas direcciones
Espléndida renta
130 PS. MjN.
BASE PARA LA VENTA
9,800 pesos mjn.
Dá el 1 1/2 ojo de interés
TÍTULO
Completamente GARANTIDO
Venta forzosa
Por division de condominio
EL DOMINGO 5
DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base fijada, esta nueva y sólida propiedad, situada en uno de los mas importantes parajes de la capital, calle Belgrano esquina á la de Solis, consta en edificio la esquina, en casa de negocio y para familia; un gran almacen, pisos de tabla y baldeza, cielo rasos de madera y yeso, un gran zótano, cocina, letrina, etc., gas, aguas corrientes y demás comodidades; ademas tres piezas con cielos rasos de yeso, paredes hechas en cal por dentro y fuera, un patio enbaldosado.

Por la calle Solis núms. 200, 204 y 206, son tres locales á la calle con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, gas, cocina, letrina, etc.

VENTA OBLIGATORIA
Ojo á la base
EL DOMINGO 5
A las 3 de la tarde

NOTA—El comprador abonará 200 pesos moneda nacional en garantía de su escrituracion. $410 JL 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1134

De una CASITA
Como para buena renta
ó para habitarla
CALLE DE ANDES N. 31
Entre Rivadavia y Piedad
RODEADA DE TRAMWAYS
A MEDIA CUADRA
Del Boulevard Rivadavia
BASE DE VENTA BAJISIMA
Solamente ps. 2400 mjn
El Domingo 12 de JULIO
A LAS 3 P. M.
Títulos garantidos

El dia indicado remataremos por órden de su dueño, la propiedad arriba espresada situada en un paraje inmejorable.

Su terreno mide 9 3/4 varas de frente al Oeste por 16 1/2 varas de fondo al Este.

Su edificio se compone de 4 buenas piezas hechas en cal y barro, buena tirantería, patios embaldosados, cocina, letrina, pozo de buena agua, el frente y los patios revocados, ventanas de fierro, parral, etc., etc.

La situacion de esta casita es importantísima y de gran porvenir, produce buena renta.

La base de venta muy baja
Venta ad-corpus

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos mjn. en garantía del negocio. $438 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1135

JUDICIAL
DE MERCADERIAS
Varias
Pertenecientes al concurso de los señores Deligni O'Donell y compañía
ARTICULOS DE PINTURERIAS Y COCHERIAS
Barnices
Elásticos
Un tilburi
EL MIÉRCOLES 8 DE JULIO
A LA 1 DE LA TARDE

En nuestro depósito Defensa 78, venderemos en remate público las mercaderías siguientes, como lo ordena el presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la capital de la República Argentina doctor don Emiliano Garcia, se hace saber por medio del presente edicto, que el dia ocho del entrante mes de Julio se procederá á vender en pública subasta por los martilleros Bollini y Muro, las siguientes mercaderías pertenecientes al concurso formado á los Sres Deligny O'Donell y Ca. 233 tarros de barniz para carruages en diferente peso, fabricante Lecente y Ca. y Tugot Freres clase Callés D'or. A Polir núm. 1 y 2, Sicatif, Surfin, Fonir, Noir Japon núm. 3, Copal pour interieur surfin núm. 1, Noir Sicatif, Estejerar surfin, Copal pour interieur núm. 2, Adnir, 150 frasquitos barniz, 19 frasquitos con muestras de pintura en polvo, 48 botellas barniz tableau blanco, 76 gomas barniz marca Wilkinson, 2 tarritos de pintura barniz para carruage, 18 resortes elásticos con 1,160 libras el todo, 1 carruaje, 1 caballo. El remate se efectuará en el depósito de los mismos martilleros, calle Defensa núm. 78.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*Juan S. Arenojo*, Cabildo, 2º patio. $420 jl 8

POR LOS MISMOS

EN LA PLATA
El Domingo 12 de Julio
A LAS 3 DE LA TARDE
2 PRECIOSOS LOTES
DE TERRENOS
Calle 48 entre 9 y 10
Sin obligacion de EDIFICAR
POR HABER CUMPLIDO CON LA LEY
2 lotes de 10 x 40 metros
Con cimientos hechos en cal
A MAS 11,000 ladrillos que se encuentran apilados en el mismo TERRENO.
La venta se efectuará
SOBRE LOS MISMOS
TERRENOS
El mencionado dia
SIN BASE
POR LO QUE DEN
Mas detalles, á nuestro escritorio. $472 12

B. M.
85--BOLIVAR--85

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria 156

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

DE UNA
IMPORTANTE FINCA
Situada en el centro
DE LA CAPITAL
Calle de Chile 304
ENTRE TACUARÍ Y PIEDRAS
Renta segura 129 nacionales
BASE BAJÍSIMA
12,000 pesos mjn.
9 3/4 vs. de fte. por 70 id de fdo.
Con 9 hermosas y grandes piezas SON COMO SALONES
Ad-corpus

La casa está desocupada y hay muchas personas interesadas para alquilarla, pagand 120 pesos nacionales por mes.

El Domingo 12 de Julio, á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y por órden de su dueño, la importante casa situada en la calle Chile 304, entre Tacuarí y Piedras, cuyo terreno se compone de 9 3/4 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo al Sud (ad corpus), con 9 piezas todas grandes como salones, de las cuales 7 son con tirantes de maderas duras, 2 letrinas, cocina, cuarto de baño, aljibe, aguas corrientes, gas, un gran parral con zarzo de fierro en el segundo patio, una hermosísima magnolia en el primer patio y muchas otras plantas de mérito, patios embaldosados, etc., etc.

La casa es aparente para habitarla una numerosa familia.

Títulos superiores del año 1822. Los señores interesados pueden ocurrir para verlos, á la oficina del escribano Barrera, Reconquista 23 y por las llaves á la calle Victoria 409. Por mas datos, á nuestro escritorio, calle Victoria 156. $455 12

Juan Gaitan
JUDICIAL
De todas las existencias
De la Cigarreria
SITUADA
EN LA CALLE
De Florida N. 458
EL VIÉRNES 10
DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Procederé á vender en público remate en el local arriba indicado, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 13ª de la capital, y como pertenecientes á la ejecucion seguida por el señor Arteaga y Ca., contra don Manuel Martinez, los artículos siguientes:

Un armazon y mostrador, doscientos y tantos paquetes de 20 atados cada uno de cigarrillos de papel marca «La Honradez», cigarros de hoja, pitos, boquillas, una vidriera, dos muestras, un toldo y otras cosas que estarán á la vista el dia del remate. $467 10

José U. Bulnes y Ca.
JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE DE COCHABAMBA 301
Entre Piedras y Chacabuco
TASACION
Pesos 4040-60 cent. mjn
BASE DE VENTA $ 2.693-72 mjn
TITULOS PERFECTOS
EL 26 DE JULIO
A LAS 2 P. M.

Venderemos por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, la propiedad mencionada, perteneciente á la sucesion de la causante señora Da. Manuela Saavedra.

El terreno de esta propiedad, se compone de 7 metros y 877 milímetros de frente al Sud, por 22 metros y 73 centímetros de fondo.

El edificio consta de una sala con dos ventanas á la calle, con rejas de fierro y celosías, piso embaldosado, cielo raso, maderas duras y umbrales de mármol.

Una pieza (primer aposento), en idénticas condiciones.

Una pieza (comedor), cuadrando el primer patio, construccion como las anteriores, con dos puertas al primero y segundo patio, y estos con piso de baldosa. Un pozo, aljibe de buena agua, cocina y demas oficinas.

Los interesados pueden ocurrir por otros datos, á la Secretaría del señor D. Manuel Garay, casa de los Tribunales; ó á nuestra casa de remate, Piedad núm. 133.

NOTA

En el mismo dia venderemos todos los muebles que adornan la referida casa, que pertenecen á la misma testamentaría. $408 26